



---

***Distrito Federal***

***Monografía***  
Mayo de 2009

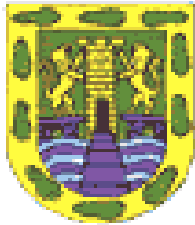
---

## ÍNDICE

I. HISTORIA Y MARCO GEOGRÁFICO:	3
II. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS:	10
III. ASPECTOS ECONÓMICOS:	23
IV. FINANZAS Y DEUDA PÚBLICA:	35
V. CALIDAD DE VIDA:	44
VI. ATRACTIVOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y ECOLÓGICOS:	46
VII. GLOSARIO Y BIBLIOGRAFÍA:	47

**I. HISTORIA Y MARCO GEOGRÁFICO:**

*Distrito Federal, Ciudad de México.*



El Escudo de la Ciudad de México tiene en el centro la representación la Gran Laguna donde se fundó México Tenochtitlan, en color azul agua.

Sobre el lago, se edifica un castillo dorado y tres puentes de piedra; sobre los puentes de los extremos, dos leones en señal de victoria; y en la orla del escudo, diez hojas de tuna verde, que representan los señoríos de la Ciudad México Tenochtitlan.

El número de Delegaciones registradas hasta diciembre de 2005 para el D.F. es de dieciséis.

Cuadro 1  
**Delegaciones del Distrito Federal**

DIVISIÓN MUNICIPAL	
1. Azcapotzalco	9. Alvaro Obregón
2. Coyoacán	10. Tláhuac
3. Cuajimalpa de Morelos	11. Tlalpan
4. Gustavo A. Madero	12. Xochimilco
5. Iztacalco	13. Benito Juárez
6. Iztapalapa	14. Cuauhtémoc
7. Magdalena Contreras, La	15. Miguel Hidalgo
8. Milpa Alta	16. Venustiano Carranza

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

**1. Ubicación Geográfica:**

El Distrito Federal, representa el 0.1 por ciento de la superficie del país. Colinda al norte, este y oeste con el Estado de México, y al sur con el Estado de Morelos.

Mapa 1  
**Límites del Distrito Federal**



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

## 2. Orografía:

Las principales elevaciones en el D.F. son:

Cuadro 2  
**Principales Elevaciones del Distrito Federal  
(Metros sobre el nivel del mar)**

Nombre	Altitud
Cerro La Cruz del Marqués (Ajusco)	3,930
Volcán Tláloc	3,690
Cerro Pelado	3,620
Volcán Cuautzin	3,510
Volcán Chichinautzin	3,490
Volcán Guadalupe (El Borrego)	2,820
Cerro del Chiquihuite	2,730
Volcán Teuhtli	2,710
Cerro de la Estrella	2,450
Cerro de Chapultepec	2,280

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

## 3. Hidrografía:

La Región Hidrológica denominada Pánuco, es la que ocupa la mayor parte del territorio del Distrito Federal (94.9 por ciento), incluye sólo la Cuenca R. Moctezuma, y abarca toda el área de la Ciudad de México.

Cuadro 3  
**Regiones Hidrológicas en el Distrito Federal**

HIDROGRAFÍA	
Región Lerma-Santiago	Cuenca: Río Lerma-Toluca
Región Balsas	Cuenca: Río Balsas-Mezcala
Región Pánuco	Cuenca: Río Moctezuma

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

## 4. Agricultura y Vegetación:

Los principales cultivos en el D.F. son:

Cuadro 4  
**Principales Cultivos del Distrito Federal**

Agricultura:	Pastizal:	Bosque:
Avena forrajera	Zacate	Oyamel
Maiz	Zacatón	Pino-Ocote
Espinaca	Jarilla	Encino
Haba		Eucalipto
Nopal		Fresno

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

## 5. Clima:

El Distrito Federal se encuentra en la zona intertropical, en la que por latitud la temperatura es alta, sin embargo, esa condición es modificada por la altitud y el relieve, de esta manera, 57 por ciento del territorio de la entidad presenta clima templado, 33 por ciento climas semifríos y 10 por ciento clima semiseco.

## 6. Reseña Histórica:

El Acta Constitutiva de la Federación del 31 de enero de 1824 y la Constitución Federal del 4 de octubre siguiente fijaron las bases para la organización política y administrativa de los Estados Unidos Mexicanos. La fracción XXVIII del artículo 50 de la Constitución otorgó al Congreso la facultad de elegir el lugar que sirviera de residencia a los supremos poderes de la Federación y la de ejercer dentro de su distrito las atribuciones del Poder Legislativo de un estado.

El 18 de noviembre de 1824 el Congreso señaló a la ciudad de México como sede oficial de los poderes de la nación y le asignó al Distrito, que desde entonces se llama Federal, la superficie comprendida en un círculo de dos leguas (8 800 m) de radio con centro en la Plaza Mayor. Este territorio le fue segregado al estado de México, cuyo gobierno, tras algunos incidentes, tuvo que mudarse del antiguo palacio de la Inquisición, donde residía, a la villa de Texcoco.

La ley del 18 de abril de 1826 dispuso que los pueblos cuya mayor parte de su población quedase fuera del círculo distrital (Coyoacán, Xochimilco, Mexicaltzingo y Tlalpan, seguirían perteneciendo al estado de México. La selección de la ciudad de México como capital de la República se debió en gran medida a los argumentos que adujo ante el Congreso el diputado Servando Teresa de Mier, pues la comisión respectiva había propuesto la ciudad de Querétaro.

Al triunfo del centralismo, el Distrito Federal desapareció y su territorio fue incorporado al Departamento de México, con base en lo dispuesto en el artículo 3° de la Sexta Ley de las Bases y Leyes Constitucionales expedidas el 29 de noviembre de 1836.

La República quedó dividida en departamentos, éstos en distritos, y éstos, a su vez, en partidos, subsistiendo los ayuntamientos. La agregación de la ciudad de México al Departamento de su mismo nombre se formalizó en febrero de 1837. Las Bases Orgánicas del 12 de junio de 1843, obra de la Junta Nacional Legislativa, dejaron subsistentes el Departamento y el Distrito de México, éste dividido en los partidos de la ciudad de México, Coyoacán y Tlalnepantla.

El 22 de agosto de 1846 se dispuso que rigiera de nuevo la Constitución de 1824 y se restituyeron los estados en lugar de los departamentos. Estos hechos fueron ratificados por el Acta Constitutiva y de Reformas del 21 de mayo de 1847, cuyo artículo 6° prevenía que mientras la ciudad de México fuera Distrito Federal, tendría voto en la elección de presidente y nombraría senadores.

El 16 de febrero de 1854 el presidente Antonio López de Santa Anna, decretó la comprensión del Distrito de México: al norte, hasta el pueblo de San Cristóbal Ecatepec; por el noroeste, hasta Tlalnepantla; por el oeste, hasta Los Remedios, San Bartolo y Santa Fe; por el suroeste, hasta Huixquilucan, Mixcoac, San Ángel y Coyoacán; por el sur, hasta Tlalpan, Xochimilco e Iztapapala; por el oeste, hasta el Peñón; y por el noreste, hasta la medianía de las aguas del Lago de Texcoco.

El Distrito quedó dividido en ocho prefecturas centrales, que correspondían a los otros cuarteles mayores que formaban la municipalidad de México, y tres exteriores (Tlalnepantla, Tacubaya y Tlalpan).

El 6 de mayo de 1861 el Distrito Federal se dividió en la municipalidad de México y los partidos de Guadalupe Hidalgo, Xochimilco, Tlalpan y Tacubaya. El 10 de abril de 1865 el archiduque

Maximiliano expidió el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, conforme al cual el Distrito Federal quedó comprendido dentro del Departamento del Valle de México. Esta disposición cesó al triunfo de la República.

Por decreto del 16 de diciembre de 1899 el Distrito Federal se dividió, para su régimen interior, en la municipalidad de México y en las prefecturas siguientes, cada una con las municipalidades que se indican entre paréntesis: Guadalupe Hidalgo (Guadalupe Hidalgo e Ixtacalco), Azcapotzalco (Azcapotzalco y Tacubaya), Tacubaya (Tacubaya, Mixcoac, Santa Fe y Cuajimalpa), Coyoacán (Coyoacán y San Ángel), Tlalpan (Tlalpan e Iztapalapa) y Xochimilco (Xochimilco, Huastahuacan, Atenco, Tulyehualco, Mixquic, Tláhuac, Milpa Alta, Actopan y Ostotepec).

El 26 de marzo de 1903 se expidió la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal, en virtud de la cual el Distrito Federal quedó dividido en 13 municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa.

De conformidad con el artículo 18 de esta ley, la entidad debía regirse, en cuanto a su régimen interior, por las disposiciones que dictara el Congreso de la Unión, quedando sujeto en lo administrativo, político y municipal al Ejecutivo de la Unión, por conducto de la Secretaría de Gobernación.

En diciembre de 1916, en su Proyecto de Reformas a la Constitución de 1857, el Primer Jefe Venustiano Carranza propuso anexar al Distrito Federal los distritos de Chalco, Amecameca, Texcoco, Otumba, Zumpango, Cuautitlán y parte del de Tlalnepantla, para lo cual el límite con el estado de México se fijaría siguiendo la línea de cumbres de las serranías de Monte Alto y Monte Bajo; sugirió, además, suprimir la previsión del estado del Valle de México, pero sus iniciativas no fueron aceptadas.

En la Ley Orgánica del Gobierno del Distrito Federal, del 31 de diciembre de 1941, ya sólo aparecen, como partes de la entidad, la ciudad de México y 11 delegaciones: Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac (artículo 8).

Y en la Ley Orgánica vigente, publicada en el Diario Oficial el 29 de diciembre de 1978, se reitera que los límites del Distrito Federal son los fijados por los decretos del 15 y 17 de diciembre de 1898 (Cap. I, artículo 3) y se indica que “el Distrito Federal o Ciudad de México” (denominaciones por primera vez sinónimas en un texto legal) se divide, de acuerdo con sus características geográficas, sociales y económicas, en las siguientes 16 delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

**Cuadro 5  
Cronología de Hechos Distrito Federal 1325-1993**

AÑOS	ACONTECIMIENTOS
1325	Los aztecas o mexicas fundaron México - Tenochtitlan
1519-1521	Guerra de Conquista
1521-1523	Se realizaron trabajos de traza, dirigidos por Alonso García Bravo
1782	Se dividió la Ciudad de México en 8 cuarteles mayores y 32 menores
1821	27 de septiembre. El Ejército Trigarante entró a la Ciudad de México, y el 28 se reunió la Soberana Junta Provisional Gubernativa para llevar a cabo la elección de su presidente, el cual fue Iturbide.
1822	21 de mayo. Presentó juramento el primer Emperador de México Agustín de Iturbide.
1824	La Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, en su artículo 50, fracción 28, determinó que era facultad del Congreso de la Unión: "Elegir un lugar que sirva de residencia a los supremos poderes de la federación y ejercer en su distrito las atribuciones del poder legislativo de un estado".
1824	18 de noviembre. Creación del Distrito Federal, tomando como centro a la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México y un radio de 8 380 metros.
1857	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, estableció, en su artículo 46, que solo en caso de que los poderes federales fueran trasladados a otro lugar, en el territorio del Distrito Federal se erigiría el Estado del Valle de México.
1864	29 de octubre. el Ayuntamiento de México informó a la población que el Emperador Maximiliano y su esposa entrarían a la ciudad el día 30 de octubre, instalándose por ese motivo el Imperio, y por ende saliendo los poderes federales del Distrito Federal.
1900	La Ciudad de México estaba dividida en seis distritos y una municipalidad
1928	Diciembre. se reformó el artículo 73, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dando nuevas bases para la organización política y administrativa y suprimiendo el sistema municipal en el Distrito Federal, encomendándose el gobierno del mismo al Presidente de la República: "... quien lo ejercerá por conducto del órgano que determine la ley respectiva."
1941	31 de diciembre. Se aprobó la nueva Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, derogándose la Ley Orgánica anterior, de 1928. El artículo octavo de la nueva Ley manifestó que: " Para los efectos de esta ley, el Distrito Federal se divide: a. en la Ciudad de México, y b. en las delegaciones que serán: Villa Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán, Villa Alvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac."
1987	Se creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal - reformando el Artículo 73 fracción VI de la Constitución- por decreto del 10 de agosto de ese año, como un órgano de representación ciudadana, integrado por 40 Representantes electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y por 26 Representantes electos según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una circunscripción plurinominal. ( Artículo tercero del decreto del 10 de agosto de 1987)
1993	21 de octubre. Se aprobó el decreto que lee: "El Gobierno del Distrito Federal está a cargo de los Poderes de la Unión, los cuales lo ejercerán por sí y a través de los órganos del Distrito Federal representativos y democráticos, que establece esta Constitución". (Artículo 122)

Fuente: aregional.com con base en información de la página del D.F.

## 8. Cronología de Gobernadores:

Cuadro 6  
Cronología de Regentes y Jefes de Gobierno Distrito Federal 1915-2012

NOMBRE	PARTIDO	CARGO	PERIODO
Francisco de P. Mariel		Comandante Militar de México	1915
César López de Lara		Gobernador del Distrito Federal	1915
Amador Salazar		Comandante Militar de México	1915
Gildardo Magaña		Gobernador del Distrito Federal	1915
César López de Lara		Gobernador del Distrito Federal	1915
Gonzalo G. de la Mala		Gobernador Interino del Distrito Federal	1917
César López de Lara		Gobernador del Distrito Federal	1917
Alfredo Breceda		Gobernador del Distrito Federal	1918
Arnulfo González		Gobernador del Distrito Federal	1918
Alfredo Breceda		Gobernador del Distrito Federal	1919
Benito Flores		Gobernador del Distrito Federal	1919
Manuel Rueda Magro		Secretario General del Gobierno y Gobernador Interino del Distrito Federal	
Manuel Gómez Noriega		Gobernador Provisional del Distrito Federal	1920
Celestino Gasca		Gobernador del Distrito Federal	1920
Ramon Ross		Gobernador del Distrito Federal	1923
Abel S. Rodríguez		Gobernador del Distrito Federal	1923
Ramon Ross		Gobernador del Distrito Federal	1924
Francisco Serrano		Gobernador del Distrito Federal	1926
Primo Villa Michel		Secretario General encargado del Despacho	1927
Primo Villa Michel		Gobernador del Distrito Federal	1928-1928
Juan Manuel Puig Casauranc		Jefe del Departamento del Distrito Federal	1928-1929
Crisóforo Ibáñez	PRI	Secretario General del Departamento Del Distrito Federal, encargado del Despacho.	1930-1930
Lamberto Hernández Hernández	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1930-1931
Enrique Romero Courtade	PRI	Secretario General encargado del Despacho	1931-1931
Lorenzo L. Hernández	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1931-1932
Vicente Estrada Cajigal	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1932-1932
Manuel Padilla	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1932-1932
Juan G. Cabral	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1932-1932
Aarón Sáenz	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1932-1935
Cosme Hinojosa	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1935-1938
José Siurob	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1938-1939
Raúl Castellanos	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1939-1940
Javier Rojo Gómez	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1940-1946
Fernando Casas Alemán	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1946-1952
Ernesto P. Uruchurtu	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1952-1966
Alfonso Corona del Rosal	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1966-1970
Alfonso Martínez Domínguez	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1970-1971
Octavio Senties Gómez	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1971-1976
Carlos Hank González	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1976-1982
Ramón Aguirre Velásquez	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1982-1988
Manuel Camacho Solís	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1988-1993
Manuel Aguilera Gómez	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1993-1994
Oscar Espinosa Villarreal	PRI	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1994-1997
Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano	PRD	Jefe del Departamento del Distrito Federal	1997-2000
Rosario Robles Berlanga	PRD	Jefe del Gobierno del Distrito Federal	2000-2000
Andrés Manuel López Obrador	PRD	Jefe del Gobierno del Distrito Federal	2000-2005
Alejandro Encinas Rodríguez	PRD	Jefe Interino del Gobierno del Distrito Federal	2005-2006
Marcelo Ebrad Casaubón	PRD	Jefe del Gobierno del Distrito Federal	2006-2012
Notas:			
PRI: Partido Revolucionario Institucional			
PRD: Partido de la Revolución Democrática			

Fuente: aregional.com con base en información de [www.mexico-tenoch.com](http://www.mexico-tenoch.com)



## 9. Aspectos Legales:

Para tener una idea a cerca de la soberanía del DF, el Artículo 2º del estatuto de gobierno del Distrito Federal dice:

“La Ciudad de México es el Distrito Federal, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos. El Distrito Federal es una entidad federativa con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes que le sean necesarios para la prestación de los servicios públicos a su cargo, y en general, para el desarrollo de sus propias actividades y funciones.

Las características del patrimonio de la Ciudad y su régimen jurídico, estarán determinados por la ley que en la materia expida la Asamblea Legislativa.”

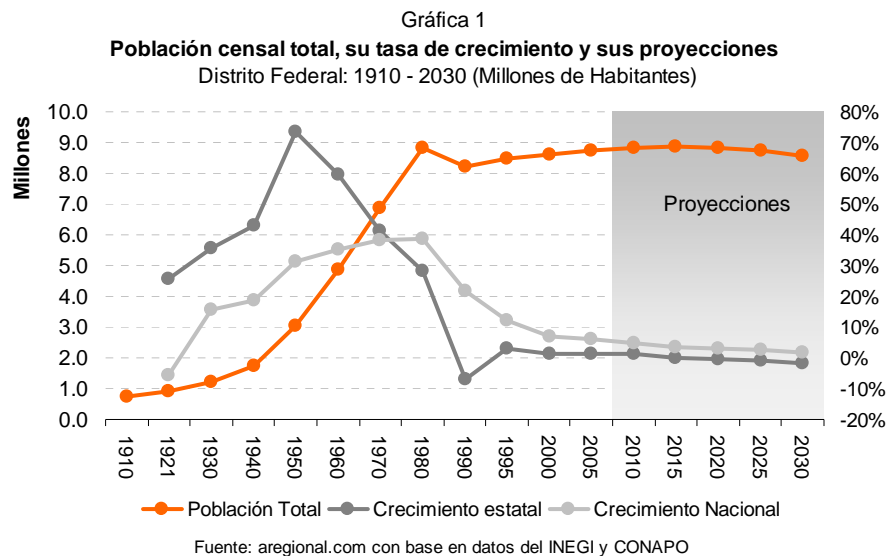
## II. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS:

### 1. Población:

La población<sup>1</sup> total del Distrito Federal según datos del censo 2005, fue de 8,720,916 habitantes; para el 2008, la población que proyecta el Consejo Nacional de Población (Conapo) asciende a 8,833,044 habitantes, lo cual representa el 8.31 por ciento de la población total, colocándose esta entidad en la 2ª posición a nivel nacional respecto al número de habitantes.

La población del Distrito Federal tuvo una tasa de crecimiento media anual de 0.2 por ciento de 2000 a 2005, ocupando la 29ª posición a nivel nacional. Lo que implica que la población de esta entidad disminuyó su crecimiento respecto al periodo 1995 – 2000, dicho periodo tuvo una tasa de 0.3 por ciento.

En el 2008, según proyecta Conapo, el 48.4 por ciento del total de habitantes son hombres, mientras que 51.6 por ciento son mujeres, por lo que el Distrito Federal cuenta con un índice de masculinidad<sup>2</sup>, de 93.6, por lo cual, ocupa la 25ª posición a nivel nacional.



La tasa neta de migración interestatal<sup>3</sup> en el 2008, según proyecciones de Conapo, asciende a -0.73 por ciento, con lo que la entidad se colocó en la 32ª posición a nivel nacional. Dicha tasa quiere decir que, en términos absolutos, fueron menos las personas que inmigraron (en este caso 14,618 personas) desde otras entidades que las que emigraron (para dicho año 78,699 personas) del Distrito Federal hacia otros estados de la República.

Por su parte, la tasa de migración neta internacional<sup>4</sup> fue de -0.13, lo que indica que fue menor el número de que de extranjeros que inmigraron hacia el Distrito Federal que el número de mexicanos que emigraron hacia el extranjero provenientes del Distrito Federal, que ocupa la 4ª posición a nivel nacional, a este respecto, siendo la migración neta internacional de -11,184 según la proyección.

La esperanza de vida al nacer<sup>5</sup> proyectada para el 2008 en este estado, es de 76.1 años, con lo que ocupa la 2ª posición a nivel nacional; dicha cifra ha aumentado 0.73 por ciento del 2005 a la fecha, siendo la de aquel tiempo de 75.5 años.

En el estado del Distrito Federal, según datos del Censo de Población y Vivienda 2005, la población rural<sup>6</sup> representó el 0.3 por ciento del total de la población estatal, mientras que el 99.6 por ciento era población urbana; así entonces la entidad se colocó en la 32ª posición a

nivel nacional respecto a la población rural como porcentaje del total. Cabe mencionar, que dicha población rural ha aumentado 0.1 puntos porcentuales desde el año 2000 cuando representaba el 0.2 de la población total.

Retomando la tasa de crecimiento media anual, durante el periodo 2000 – 2005, para la población de la Republica Mexicana dicha tasa fue de 1 por ciento, y el promedio de las 32 entidades, para esta tasa, es de 1.27 puntos porcentuales. En cuanto a la variabilidad, la desviación típica de dicha media es de 0.98 puntos porcentuales. Por tanto, la tasa de crecimiento media anual del Distrito Federal, que como antes se menciona fue de 0.2, esta 1.07 puntos porcentuales por debajo de la media que se observo para el conjunto de las entidades, es decir, esta 1.08 desviaciones típicas abajo de la media nacional.

Por su parte, tomando el incremento porcentual de un año respecto a otro, de 1950 a 2005, se observa que el lapso donde se presento el incremento máximo del número de habitantes del Distrito Federal fue 1940 - 1950 con un incremento poblacional de 73.6 por ciento. Mientras que el mínimo incremento poblacional fue en el periodo 1980 - 1990 donde la población disminuyó 6.7 por ciento. Respecto al incremento poblacional nacional, la población del Distrito Federal creció más rápido que la nacional en 3 periodos y más lento en 5 ocasiones.

Por otro lado, el Distrito Federal cuenta con 1.36 por ciento de población hablante de lengua indígena<sup>7</sup>, por lo que se encuentra en la posición 22<sup>a</sup> de las entidades a nivel nacional.

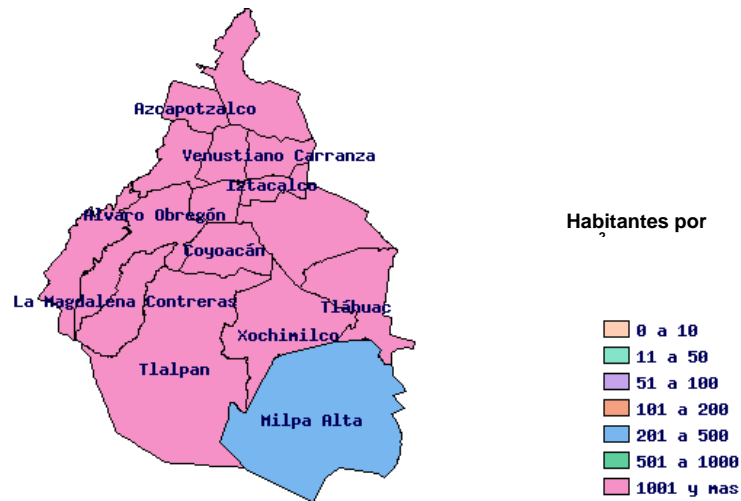
El total de indígenas en el Distrito Federal para el 2005, fue de 118,424 habitantes, presentando un decremento del 16.4 por ciento en cinco años, ya que en 2000, el total de indígenas fue de 141,710 habitantes. La población indígena de esta entidad representa el 1.97 por ciento de la población indígena del país.

La densidad poblacional<sup>8</sup> para el Distrito Federal en el 2005, fue de 5896.5 habitantes por kilómetro cuadrado, con lo que ocupó la 1<sup>a</sup> posición a nivel nacional, para 2008, la densidad de población se proyecta en 5972.3 habitantes por kilómetro cuadro, sin embargo, la posición a nivel nacional es la 1<sup>a</sup>.

A nivel delegacional, para 2005, en el Distrito Federal la delegación que presentó la mayor densidad poblacional fue Iztacalco, que con 22.35 kilómetros cuadrados de superficie y una población de 395,025 habitantes posee una densidad de 17,674.50 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido por la delegación de Iztapalapa, con 16,081.30 habitantes por Km<sup>2</sup>. La tercera en densidad poblacional es la delegación Cuauhtémoc con 15,904.50 habitantes por Km<sup>2</sup>, le sigue la delegación Venustiano Carranza con 13,650.40 de densidad poblacional. Por su parte, la delegación Milpa Alta, fue la que presentó la menor concentración poblacional, con 286.1 kilómetros cuadrados de superficie y 115,895 habitantes de población, su promedio es de 405.2 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Para dar una idea de que tan densos son los municipios del Distrito Federal, respecto a los municipios de otros estados, decimos que la densidad media de los municipios de México, que es de 252.8 habitantes por kilómetro cuadrado, es muy alta ya que hay municipios con una densidad enorme respecto a los demás, en cambio, la mediana de los municipios de México, que es de 46.3, es más representativa. Así entonces, en el Distrito Federal las 16 delegaciones tienen una densidad que supera a la mediana nacional.

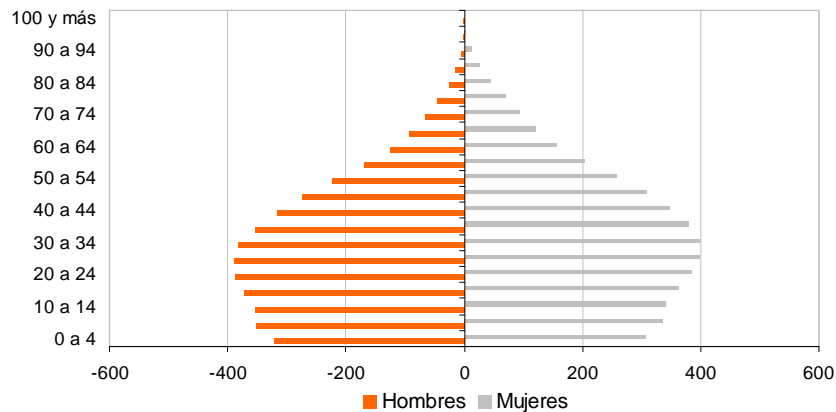
Mapa 2  
Densidad Poblacional a Nivel Delegacional (Censo 2000)



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

En el Distrito Federal el grueso de la población se encuentra en el rango de 25 a 29 años que abarca el 8.93 por ciento de la población total, seguido de la población entre 30 a 34 años con 8.85 por ciento de la población. El rango de 20 a 24, se coloca como el tercero más frecuente dentro de los grupos de mayor población e implica al 8.75 por ciento de la población.

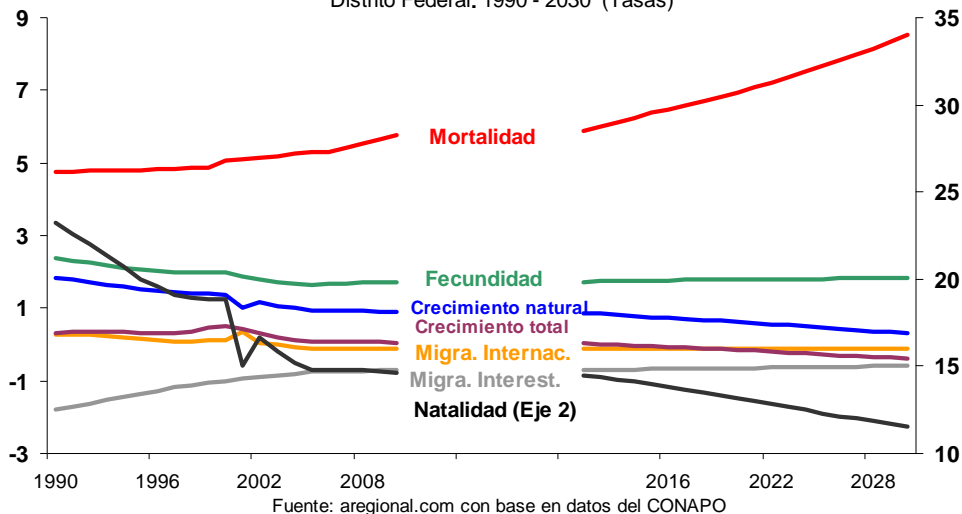
Gráfica 2  
Pirámide Poblacional del Distrito Federal, 2008  
(miles de habitantes)



Fuente: aregional.com con base en datos del Conapo.

Para el 2030, se calcula que el Distrito Federal contará con una población de 8,592,885 habitantes, y el grueso de la población se localizará en el rango de 35 a 39 años para las mujeres y en el de 35 a 39 años para los hombres; la población total entre 35 a 39 años, será la más representativa.

Gráfica 3  
**Proyecciones de Mortalidad, Fecundidad, Crecimiento Total, Crecimiento Natural y Migración Neta Interestatal e Internacional**  
 Distrito Federal: 1990 - 2030 (Tasas)



En la gráfica anterior se muestran las proyecciones de los indicadores demográficos seleccionados del CONAPO. Respecto a 2009, para el Distrito Federal se proyecta una tasa de crecimiento total<sup>9</sup> de 0.06 por ciento, el cual se refiere a la variación del monto de la población durante un año determinado. En cambio, para el periodo de 1990 a 2009 esta tasa promedio es de 0.3 por ciento en las proyecciones.

Por su parte la tasa de natalidad<sup>10</sup>, la cual expresa la relación existente entre el número de nacimientos ocurridos y la población total de la entidad, asciende a 14.7 nacimientos por cada mil habitantes. La cual se considera baja<sup>11</sup>, es de mencionarse que esta tasa hace casi veinte años en 1990 era moderada. Para comparar que tan atípica es la natalidad del Distrito Federal respecto a la de otros estados, decimos que esta entidad está a 2.9 desviaciones estándar por debajo de la media nacional para 2009 que es 18.2. Y para tener una perspectiva temporal más amplia, vemos que el promedio anual de la tasa de natalidad de este estado es 18.1 por cada mil para el lapso entre 1990 y 2009.

Cabe mencionar, que la tasa global de fecundidad<sup>12</sup> es de 1.71 por cada mil, dicha tasa se refiere a la relación existente entre el número de nacimientos y la población de mujeres en edad fértil que hay para el año indicado. Y en esto radica su ventaja sobre la tasa de natalidad, ya que la tasa de fecundidad, es afectada por la estructura de sexo y edad de la entidad. Dado el monto de esta tasa para el Distrito Federal se considera que no asegura el reemplazo generacional<sup>13</sup> y en 1990 se consideraba que aseguraba el reemplazo generacional. Cabe destacar que la fecundidad de esta entidad está a 3.15 desviaciones típicas por debajo de la media nacional que asciende a 2.1. El promedio anual de este indicador demográfico para el periodo 1990 a 2009 es de 1.9.

Por el contrario, la tasa de mortalidad<sup>14</sup> que indica el número de defunciones por cada mil habitantes es de 5.6 para esta entidad. Por tanto, esta tasa es baja<sup>15</sup>, mientras que en 1990 era baja también. En cuestión de mortalidad esta entidad está a 1.3 desviaciones típicas por encima de la media del país que es 4.85. El promedio de 1990 a 2009 para esta tasa es de 5.1.

Por su lado, la tasa de crecimiento natural<sup>16</sup> es de 0.9 por ciento, que es la tasa a la que estará aumentando la población del Distrito Federal en el 2009 según las proyecciones, debido a un superávit de nacimientos respecto a las muertes. Mientras que el promedio es de 1.3 por ciento para todo el periodo entre 1990 y 2009.

En otro orden de cosas, la tasa de migración neta interestatal es de -0.72 la cual es la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes interestatales para 2009 en esta entidad. A este respecto, esté estado esta a 2.07 desviaciones por debajo de la media nacional que es del orden de 0.15. Siendo su promedio de 1990 a 2009 de -1.1.

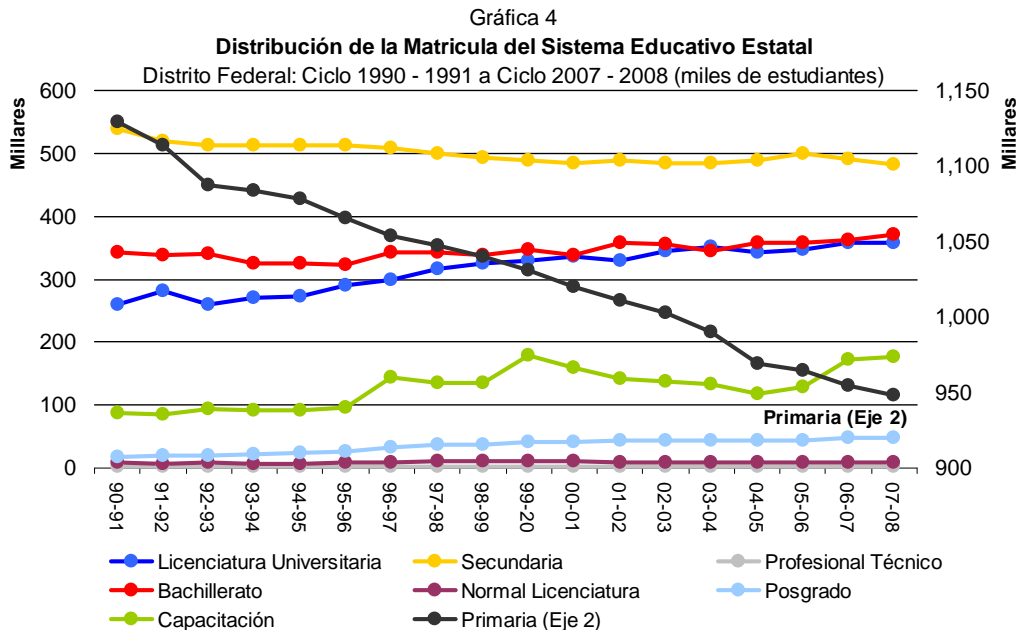
Mientras que, la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes internacionales en 2009 es de -0.13 la cual es la tasa de migración neta internacional del Distrito Federal. Lo que coloca a esta entidad a 0.75 desviaciones estándar por encima de la media del país en su conjunto que es de -0.56. Con un promedio de 0.1 para el periodo seleccionado.

## 2. Educación.

En cuanto a la distribución de la matrícula del sistema educativo del Distrito Federal, en primer termino, la matrícula en educación preescolar, para el ciclo 2007 a 2008 haciende a 15,549 alumnos. Para darse una idea de la relevancia de este nivel en el sistema educativo de la entidad, decimos que representa el 0.6 por ciento de todos los alumnos matriculados del estado.

En educación primaria, el sistema educativo de esta entidad atiende a 947,979 estudiantes que representan el 39.3 por ciento de la matrícula de todos los niveles para el ciclo escolar 2007 a 2008. Empero, como promedio anual para los dieciocho años entre 1990 y 2008 la educación primaria implica el 43.4 por ciento de la matrícula estatal. Y en ese mismo lapso, dicha matrícula ha crecido en promedio, de un año a otro, el -1 por ciento.

Son 482,646 los alumnos inscritos a la educación secundaria para al ciclo escolar mencionado, a saber, el 20 por ciento del sistema educativo de este estado para el ciclo 2007 a 2008. Y para los ciclos escolares entre 1990 y 2008 promedia el 21 por ciento del total y ha crecido anualmente un promedio de -0.6 por ciento.



Para la preparación de profesional técnico hay inscritos en esta entidad 1,441 alumnos en el ciclo referido. Estamos hablando del 0.1 por ciento de los estudiantes de la entidad, para el ciclo mencionado.

A nivel bachillerato la matrícula es de 370,573 alumnos entre 2007 y 2008 lo cual involucra a 15.4 por ciento del total de todos los niveles. Además, entre 1990 y 2008 este nivel implica el 14.5 por ciento en promedio del total estatal, creciendo al año un promedio de 0.5 por ciento.

La educación normal cuenta con 8,607 alumnos en este estado, es decir, el 0.4 por ciento del total de la entidad.

Respecto a la educación superior, a nivel licenciatura hay 358,717 estudiantes matriculados en el Distrito Federal para el ciclo mencionado, por tanto, el 14.9 por ciento de la matrícula del estado esta cursando una carrera. Y de 1990 a 2008 este tipo de estudiantes promediaron el 13.2 por ciento de la matrícula total, con un crecimiento anual de 2 por ciento en promedio.

Cuadro 7  
**Matrícula, maestros y cobertura por nivel educativo**  
Distrito Federal: Ciclo escolar: 2008 - 2009

	Matrícula		Maestros	
	(Miles de alumnos)	% del total		% del total
<b>Total</b>	<b>2,771.8</b>		<b>185,172</b>	
Educación básica	1737.5	62.7%	84,066	45.4%
Educación media superior	430.8	15.5%	32,908	17.8%
Educación superior	422.7	15.3%	60,876	32.9%
Capacitación para el trabajo	180.8	6.5%	7,322	4.0%
<b>Cobertura</b>				
Preescolar	87.8			
Primaria	97.6			
Secundaria	112			
Profesional Técnico	12.5			
Bachillerato superior	86.2			
	51.5			

Fuente: aregional en base a datos del  
Segundo Informe de Gobierno

A los niveles de posgrado lograron ingresar 48,825 alumnos, por lo que el peso de este nivel en el sistema educativo del estado es del 2 por ciento, en el último ciclo considerado. Mientras que para todo el periodo entre 1990 y 2008 los estudiantes de posgrado son el 1.5 por ciento del total y su número ha crecido en promedio un 6.2 al año. Para tener una idea de la relevancia del posgrado en este estado, dada su importancia para la mejora el nivel de sus profesionales, decimos que, en esta entidad hay 55.3 estudiantes de posgrado por cada 10,000 habitantes, lo cual coloca al Distrito Federal en la 1ª posición a nivel nacional.

Para la capacitación para el trabajo se matricularon 176,420 alumnos para el ciclo escolar 2007 a 2008, a saber, el 7.3 por ciento de los alumnos de esta entidad cursan este tipo de educación.

Centrándonos ahora en la educación básica. Un indicador del estado de la educación a este nivel es el número de alumnos por cada maestro. En base a datos del Segundo Informe Presidencial para el ciclo escolar 2008 a 2009, establecemos que en el Distrito Federal hay 20.7 estudiantes por cada profesor en la educación básica, ocupando la 22ª posición nacional a este respecto. Por otro lado, para ver que tan alto es este indicador en comparación con otras entidades, decimos que el número de estudiantes por profesor, para este estado esta a 0.66 desviaciones típicas por debajo de la media nacional, la cual es de 22.06 alumnos por profesor.

### 3. Salud y Seguridad Social.

Primeramente, nos fijaremos en la distribución de la población asegurada<sup>17</sup> por el Instituto Mexicano del Seguro Social y la compararemos con la distribución de hace más de diez años, la de 1995, para ver como ha evolucionado y tener una idea de la relevancia del IMSS en el Distrito Federal, así como también la compararemos con la población afiliada al Seguro Popular para observar el impacto de este último.

Cuadro 8  
**Población asegurada en instituciones públicas de salud**  
 Distrito Federal : 2006

Institución	Asegurados	
<b>Total</b>	<b>10,846,970</b>	% del total
IMSS	7,128,984	65.7%
ISSSTE	3,248,110	29.9%
PEMEX	70,785	0.7%
SEDENA	ND	-
SEMAR	38,976	0.4%
Estatad	42,507	0.4%
Seguro Popular	317,608	2.9%

Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI  
 Segundo Informe de Gobierno

Del total de 10,846,970 derechohabientes de esta entidad, el 65.7 por ciento están dados de alta en el IMSS, ocupando este estado la 8ª posición a nivel nacional, mientras que en 1995 eran el 64.3 por ciento, a saber a tenido lugar un aumento de -1.5 puntos porcentuales de la población afiliada al IMSS desde aquel entonces. Por su parte, el Seguro Popular, en 2006, implica al 2.9 por ciento de los derechohabientes del Distrito Federal que ocupa la 32ª posición a nivel nacional en este aspecto, es decir, tiene el menor porcentaje de población asegurada con Seguro Popular entre las entidades.



Cuadro 9  
**Indicadores Básicos de Salud**  
 Distrito Federal: 2008

<b>Condiciones de salud</b>	
Tasa de mortalidad general	5.5
Tasa de mortalidad materna	59.7
Tasa de mortalidad infantil	11.4
Mortalidad en niños menores de 5 años (Tasas)	
Por enfermedades diarreicas	31.9
Por enfermedades respiratorias	6.5
Por deficiencia nutricional	2.6
Esquema completo de vacunación en preescolares (%)	95.6
<b>Disponibilidad y accesibilidad por cada 1,000 habitantes</b>	
<b>Recursos</b>	
Número de médicos	4.2
Número de enfermeras	5.5
Número de camas	2.4
Número de consultorios	1.1
<b>Servicios</b>	
Número de consultas externas	3,288
Número de consultas especialidad	1,054

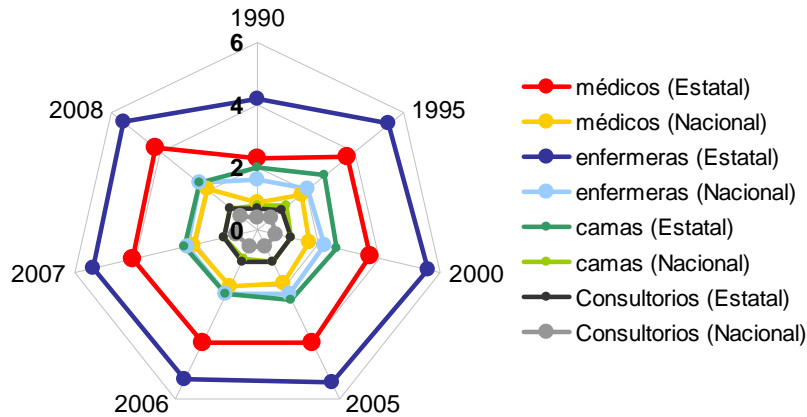
Fuente: aregional en base a datos del  
 Segundo Informe de Gobierno

Respecto a los indicadores de salud del Distrito Federal, veremos como han evolucionado algunos de ellos en relación al estado que tenían en 1990. Para empezar, en 2008, la tasa de mortalidad materna<sup>18</sup> es de 59.7, por lo que disminuyo el 39.6 por ciento respecto a la de 1990 que era de 99.3. El cambio fue mayor que el de la media nacional donde esta tasa disminuyo 23.5 puntos.

Por otra parte, la tasa de mortalidad infantil<sup>19</sup> que es de 11.4, disminuyo 11.5 en relación a la de 1990 de 22.9, por tanto el cambio fue menor al que se observó para la media nacional para la cual este indicador disminuyo 23.85 puntos.

Por su lado, el esquema completo de vacunación<sup>20</sup> en 2008 es de 95.6 por ciento, a saber, aumento 47.7 por ciento en comparación con 1990 año en el que fue de 47.9 por ciento, por ende el cambio fue menor a la media nacional para la cual aumentó 51.83 por ciento.

Gráfica 5  
**Disponibilidad de Recursos Médicos por cada 1,000 habitantes**  
 Distrito Federal: 1990 - 2008



Fuente: aregional.com con base en datos del Segundo Informe de Gobierno

En cuanto al número de médicos por cada 1,000 habitantes en el Distrito Federal, decimos que, en 2008 ascendían a 4.2. Y en 1990 eran 2.3 médicos por cada 1,000 habitantes, una diferencia de 1.9 médicos. Y esta diferencia fue mayor a la media nacional que fue de 1.23 médicos.

En general, para los años entre 1990 y 2008 los servicios médicos por cada 1,000 habitantes del Distrito Federal han superado a los nacionales las más de las veces, según su cuantía, para dicho periodo.

#### 4. Vivienda.

Ahora, en cuanto a la vivienda en el Distrito Federal. Nos basaremos en los datos del Censo de Población y vivienda 2005 del INEGI. El promedio de ocupantes de viviendas particulares habitadas es de 3.79 para este estado, cifra que esta a 1.3 desviaciones estándar por debajo de la media nacional de 4.14 ocupantes.

Cuadro 10  
**Vivienda y sus ocupantes**  
 Distrito Federal: 2005

<b>Total de viviendas habitadas</b>	<b>2,288,397</b>
<b>Viviendas particulares habitadas</b>	<b>2,287,189</b>
Ocupantes	8,664,769
Promedio de ocupantes	3.79
Promedio de ocupantes por cuarto	0.91

Fuente aregional.com en base a datos del INEGI.

En otro orden de cosas, veremos las características de vivienda de esta entidad en el año del censo, para tener una idea sobre la cobertura de servicios de vivienda en el Distrito Federal,

nos fijamos en las viviendas particulares habitadas que cuentan con los servicios más importantes; agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica. Dicho esto, el porcentaje de viviendas que cuentan con los tres servicios arriba mencionados es el 92.9 por ciento, el cual esta a 1.47 desviaciones típicas por encima del promedio nacional el cual es de 76.8 por ciento.

Cuadro 11  
**Características de vivienda**  
 Distrito Federal: 2005

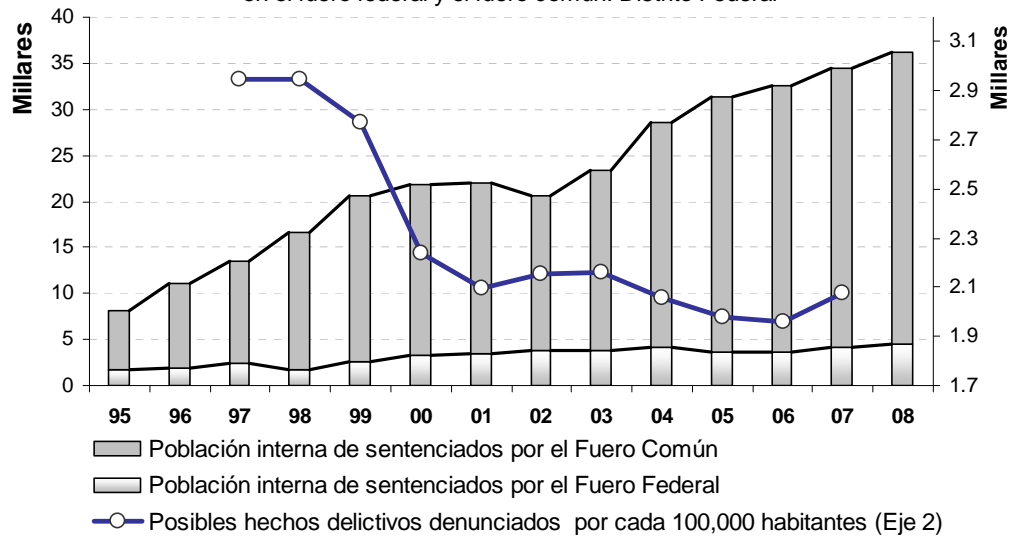
<b>Total de Viviendas particulares habitadas</b>		<b>2,287,189</b>
Viviendas particulares habitadas que disponen de		
	Número	% del total
Piso de material diferente de tierra	2,169,068	95%
Excusado o sanitario	2,162,120	95%
Agua entubada de la red pública	2,152,009	94%
Drenaje	2,183,288	95%
Energía eléctrica	2,184,909	96%
Televisión	2,166,210	95%
Refrigerador	2,004,475	88%
Lavadora	1,702,800	74%
Computadora	825,157	36%

Fuente aregional.com en base a datos del INEGI.

## 5. Seguridad Pública.

En relación al nivel de delincuencia que se vive en los últimos años en el Distrito Federal, establecemos que los posibles hechos delictivos, tanto del fuero federal como del fuero común, para el año 2007 sumaron 183,314 hechos (cifras del Segundo Informe Presidencial aun por oficializar), lo cual implica una tasa de 2,076.20 hechos delictivos por cada 100,000 habitantes, para 2007 esta tasa aumento 5.9 por ciento respecto al año previo, dicho aumento fue mayor, al promedio de incremento anual del periodo entre 2001 y 2006, que fue de -2.1 por ciento. Cabe mencionar que para los años entre 1997 y 2007 dicha tasa fue mayor a la nacional para la minoría de los años comprendidos.

Gráfica 6  
**Población interna de sentenciados y procesados (1995 - 2008)**  
**y Posibles hechos delictivos por cada 100 mil habitantes (1997 - 2007)**  
 en el fuero federal y el fuero común: Distrito Federal



Fuente: aregional.com con base en datos del Segundo Informe de Gobierno

Enfocándonos ahora en el delito de narcotráfico, que en los últimos años ha cobrado una gran relevancia en la coyuntura de seguridad pública. Establecemos que, en el Distrito Federal, los presuntos delincuentes en materia de narcóticos para 2006, según datos del INEGI ascendieron a 1272 lo cual implica una tasa de 14.4 presuntos narcotraficantes por cada 100 mil habitantes, ocupando esta entidad la 13ª posición a nivel nacional –el estado con mayor número de presuntos delincuentes por cada 100 mil habitantes es el número uno en el escalafón-. Cabe mencionar que, la magnitud de esta tasa es mayor a la mediana nacional.

Cuadro 12  
**Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero federal según principales delitos**  
 Distrito Federal: 2006

Delito	Delincuentes	% del total
<b>Total</b>	<b>2,431</b>	
En materia de narcóticos	1,272	52.3%
Previsto en la ley federal de armas de fuego	584	24.0%
Robo	48	2.0%
Previsto en la ley general de población	25	1.0%
Daño en las cosas	35	1.4%
Previsto en la ley de vías de comunicación	8	0.3%
Previsto en el código fiscal	42	1.7%
Peculado	8	0.3%
Homicidio	7	0.3%
Otros delitos	402	16.5%

Fuente aregional.com en base a datos del INEGI.

Para tener una idea de que tanto se ha agravado la situación respecto al narcotráfico, en esta entidad, compararemos la situación del año considerado respecto a la de diez años atrás, decimos que en 1996, los presuntos narcotraficantes sumaban, 296 con una tasa de 3.5 por cada 100 mil habitantes y este estado tenía la 28ª posición según su tasa. De esta manera,

entre 1996 y 2006 los presuntos delincuentes en materia de narcóticos en el Distrito Federal, aumentaron 329.7 por ciento y la tasa por cada 100 mil habitantes aumentó 313.7 por ciento.

Cuadro 13  
**Presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia del fuero común según principales delitos**  
 Distrito Federal: 2006

Delito	Delincuentes	% del total
<b>Total</b>	<b>20,400</b>	
Robo	12,453	61.0%
Lesiones	3,088	15.1%
Daño en las cosas	1,187	5.8%
Homicidio	541	2.7%
Fraude	290	1.4%
Despojo	156	0.8%
Violación	217	1.1%
Allanamiento de morada	29	0.1%
Portación de armas prohibidas	79	0.4%
Otros delitos	2,360	11.6%

Fuente aregional.com en base a datos del INEGI.

Cabe señalar, que los delitos del fuero federal con mayor número de presuntos delincuentes en el Distrito Federal son: en materia de narcóticos, previsto en la ley federal de armas de fuego y otros delitos, en ese orden. Mientras que los delitos del fuero común que implican a la mayoría de presuntos delincuentes son: robo, lesiones y otros delitos también en ese orden.

**Notas:**

- 1 Población: Es el total de personas -hombres y mujeres- residentes en un país o región en la fecha de referencia establecida.
- 2 Índice de Masculinidad: Número de hombres por cada cien mujeres en una población.
- 3 Tasa de Migración Neta Interestatal: Migración neta interestatal por cada cien habitantes en un año determinado. Donde la Migración Neta Interestatal es la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes interestatales en un año dado.
- 4 Tasa de Migración Neta Internacional. Migración neta internacional por cada cien habitantes en un año determinado, donde la Migración Neta Internacional es la diferencia entre el número de inmigrantes y de emigrantes internacionales en un año dado. También se le conoce como balance migratorio o saldo neto migratorio.
- 5 Esperanza de vida al nacer: Número de años vividos de la generación estudiada / Sobrevivientes a la edad cero; corresponde al tamaño de la generación estudiada
- 6 Población rural: Población que habitan en comunidades menores de 2 mil 500 habitantes.
- 7 Hablante de lengua indígena: Población de 5 años y más que habla lengua indígena
- 8 Densidad Poblacional: Es la relación entre el número de personas que habita un territorio determinado y la superficie del mismo. El cociente resultante se expresa como número de habitantes por kilómetro cuadrado.
- 9 Tasa de Crecimiento Total: Crecimiento total por cada cien habitantes en un año determinado. Donde el Crecimiento Totales la variación del monto de la población durante un año determinado. Este crecimiento resulta de la suma del crecimiento natural y el crecimiento social total.
- 10 Tasa de natalidad: tasa bruta de natalidad o simplemente tasa de natalidad es una medida de cuantificación de la fecundidad, que refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurridos en un cierto periodo de tiempo y la cantidad total de efectivos del mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se puede leer como el número de nacimientos de una población por cada mil habitantes en un año. (Total de nacimientos en determinado año/ Población media del mismo año) por 1,000.

11 La tasa de natalidad nos dice cuantas personas han nacido cada mil habitantes, en una población determinada. Se considera alta si está por encima de 30 ‰, moderada entre 15 y 30 ‰ y baja por debajo del 15 ‰.

12 La Tasa de Fecundidad General es el medidor de la fecundidad, que se refiere a la relación que existe entre el número de nacimientos ocurrido en un cierto periodo de tiempo y la cantidad de población femenina en edad fértil en el mismo periodo. El lapso es casi siempre un año, y se puede ver como el número de nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil (en un año).  $TFG = (\text{Número total de nacimientos} / \text{Población Femenina en Edad Fértil}) \text{ por } 1,000$ .

13 El valor mínimo de la tasa de fecundidad que asegura el reemplazo generacional es de 2,1 hijos por mujer. Es 2,1 (y no 2 exactamente; hombre y mujer) porque se considera que si cada mujer tiene dos hijos una pequeña sobre mortalidad hace que no todos ellos lleguen a la edad de reproducción.

14 Tasa bruta de mortalidad: indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada mil habitantes, durante un periodo de tiempo determinado generalmente un año.  $TBM = (\text{Cantidad de fallecimientos en un lapso} / \text{Población total}) \text{ por } 1,000$

15 La Tasa bruta de mortalidad, se considera alta si está por encima de 30 ‰, moderada entre 15 y 30 ‰ y baja por debajo del 15 ‰.

16 La tasa de crecimiento natural es la tasa a la que está aumentando (o disminuyendo) una población en un año determinado, debido a un superávit (o déficit) de nacimientos en comparación con las muertes, expresada como un porcentaje de la población base. Esta tasa no incluye los efectos de la inmigración ni la emigración.  $TCN = (\text{Tasa de Natalidad} - \text{Tasa de Mortalidad}) / 10$ .

17 Población asegurada: Se considera a los asegurados en activo y asegurados pensionados, así como a sus beneficiarios legales que tienen derecho a servicios médicos.

18 Tasa de mortalidad materna: número de defunciones maternas por 100,000 mujeres en edad reproductiva definida como 15 a 44, 10 a 44 o 15 a 49 años.

19 La tasa de mortalidad infantil es un indicador demográfico que señala el número de defunciones en una población de niños cada mil, durante un periodo de tiempo determinado, generalmente un año. Tradicionalmente la tasa de mortalidad infantil se mide sobre los niños menores de 1 año, pero se ha hecho también usual medirla sobre niños menores de 5 años.

20 Esquema completo de vacunación: Por ciento de niños de 1 año de edad que cuentan con esquema vacunal básico completo en una población y un periodo determinados.

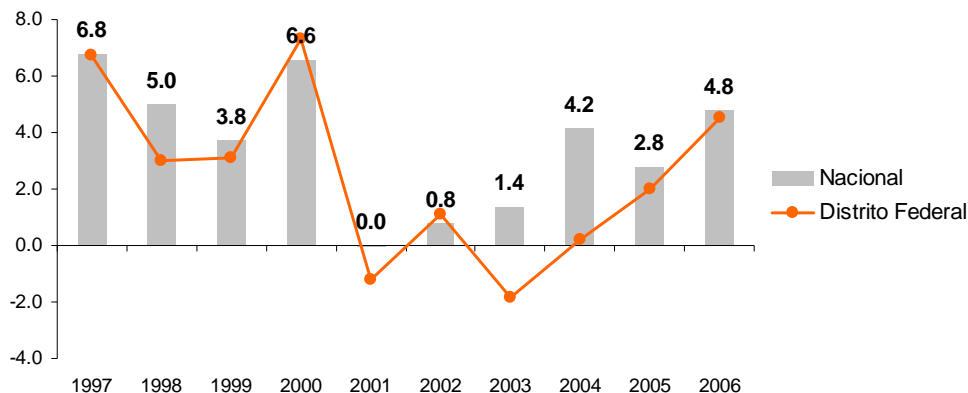
### III. ASPECTOS ECONÓMICOS:

#### 1. Producción:

En el 2006, el producto interno bruto estatal<sup>1</sup> (PIBE) del Distrito Federal ascendió a 343.59 miles de millones de pesos, lo que representa el 20.32 por ciento del PIBE nacional, ubicando a la entidad en la 1ª posición a nivel nacional. En el 2005, el PIBE ascendió a 328.65 miles de millones de pesos, por lo que se registró un crecimiento de 4.55 por ciento del 2005 al 2006.

Para el periodo comprendido entre 1996 y 2006, el PIBE del Distrito Federal mostró un comportamiento irregular. En cuanto a la tasa de crecimiento de un periodo respecto al anterior. Se observa que, el año donde se presentó el máximo crecimiento respecto al año precedente fue 2000 con 7.33 por ciento de crecimiento mientras que el año de mínimo crecimiento fue 2003 con -1.83 por ciento de cambio. Durante dicho periodo, la tasa de crecimiento del PIBE del Distrito Federal superó a la tasa de crecimiento nacional en 2 ocasiones, y creció por debajo de la tasa nacional para 8 años.

Gráfica 7  
Tasa de Crecimiento del PIBE Nacional y  
Distrito Federal (1997 - 2006)



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

Por su parte, a partir del 2001, la producción en el D.F. ha mostrado un comportamiento a la baja, decreciendo en dicho año a una tasa de 1.2 por ciento, mientras que para el 2002 logró un discreto crecimiento de 1.1 por ciento, en el 2003 volvió a decrecer 1.8 por ciento con respecto al año anterior; en el caso del PIBE a nivel nacional, en el 2001, el crecimiento fue nulo, mientras que para el 2002, se registró una tasa positiva de 0.8 por ciento, en el 2003, se mantuvo un crecimiento del 1.4 por ciento y para el 2004 se registro un crecimiento de 4.2 por ciento, mientras que a nivel local se observó un crecimiento de 0.2 por ciento.

La producción en México se divide en nueve actividades económicas, las cuales tienen una diferente influencia en el desempeño general del PIBE; Así, en 2006 la rama de mayor relevancia para la producción en el Distrito Federal es Servicios comunales, sociales y personales con el 28.24 por ciento del total estatal, relevancia mayor a la de esta rama a nivel nacional la cual asciende a 18.37 por ciento.

Por su parte, la división Servicios financieros, de seguros, inmobiliarios y de alquiler, es la segunda rama de mayor importancia para la economía en el Distrito Federal, ya que en el 2006, participó con el 26.24 por ciento del total. Dicha rama tuvo una participación del PIBE mayor que a nivel nacional, la cual fue de 17.82 por ciento.

Por otro lado, Comercio, restaurantes y hoteles participó con el 19.69 por ciento de la producción, sin embargo, su participación respecto a la que se observó a nivel nacional fue

menor, ya que esta última ascendió a 21.43 por ciento y fue la tercera rama de mayor importancia en esta entidad.

Cabe mencionar, que la rama Transporte, almacenaje y comunicaciones , es una de las ramas con mayor participación en el PIBE del Distrito Federal con 16.59 por ciento. Además, dicha participación es mayor que a nivel país que es de 13.85 por ciento en 2006.

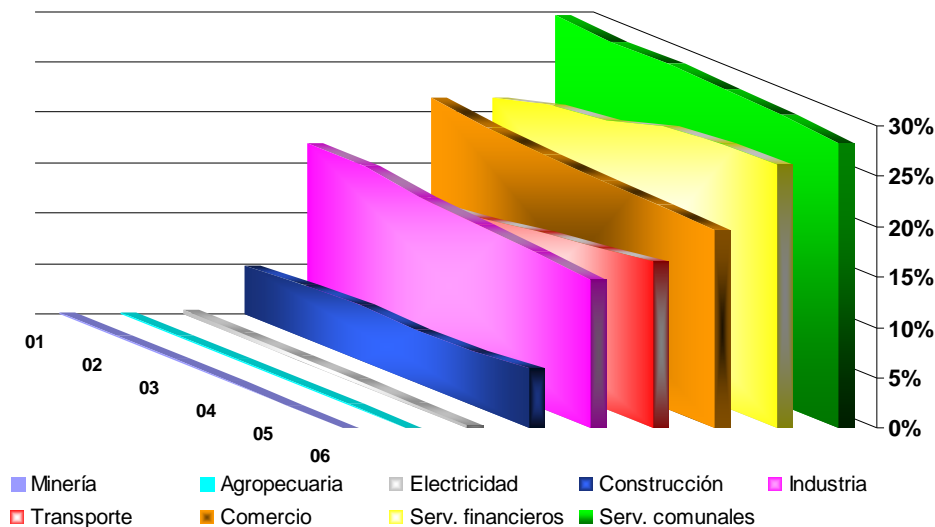
La rama Industria manufacturera, ha mostrado una participación porcentual de 14.68 por ciento en 2006, que es menor que la que esta rama tiene a nivel nacional la cual es de 19.51 por ciento.

Durante el año 2006, el sector Construcción ha tenido una participación de 5.93 por ciento, que es mayor a la nacional de 4.35 por ciento en el mismo año, mientras que el sector Electricidad, gas y agua contó con una participación de 0.39 por ciento, fue menor respecto a la nacional que fue de 1.79 por ciento.

Por otro lado, la rama denominada: Agricultura, silvicultura y pesca es la penúltima en importancia para el PIBE de Distrito Federal, con una participación de 0.12 por ciento, es menor a la nacional, la cual es de 5.52 por ciento.

El sector de Minería, fue el de menor participación dentro de la producción estatal, ya que en el 2006, su producción representó el 0.1 por ciento del total. Dicha rama ha tenido una relevancia menor que a nivel país, que fue de 1.29 por ciento.

Gráfica 8  
Estructura porcentual del PIBE por gran división  
Distrito Federal: 2001 - 2006



Fuente: aregional.com en base a datos del INEGI

Un acercamiento más al desempeño de la economía de la entidad, es por medio de la tasa de crecimiento media anual del PIBE por gran división para el periodo 1996-2006, la cual muestra, cuál de las actividades económicas presentó un desarrollo significativo durante el periodo mencionado.

Así entonces, la división que registró el mayor crecimiento para el periodo 1996-2006, fue Transporte, almacenaje y comunicaciones , con una tasa de 6.49 por ciento, fue menor que la tasa de esta rama a nivel nacional que fue de 6.92 por ciento.



Seguida de Construcción, con una tasa de 6.30 por ciento, la cual fue mayor que la que se observo en el país en su conjunto, la cual asciende a 3.84 por ciento en el período mencionado.

Cabe destacar que dentro de las nueve ramas de la producción del Distrito Federal, el sector Servicios financieros, de seguros, inmobiliarios y de alquiler registró un crecimiento de 5.74 por ciento, cifra mayor al crecimiento registrado para el conjunto de las entidades, el cual ascendió a 4.52 por ciento, lo que nos habla del dinamismo del sector en el estado.

Para el sector Minería, se registró un crecimiento de 1.96 por ciento, valor menor al nivel nacional, ya que registró una tasa de 2.22 por ciento. Por su parte, la rama de Comercio, restaurantes y hoteles creció a un ritmo de 1.82 por ciento, crecimiento notablemente menor que a nivel nacional, el cual ascendió a 4.30 por ciento.

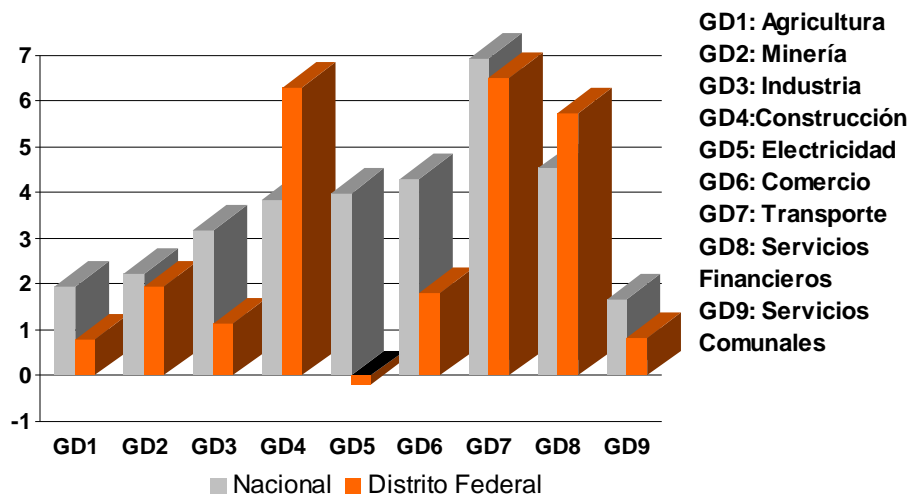
Por otro lado, la división de Industria manufacturera registró un crecimiento de 1.14 por ciento, menor que a nivel nacional, el cual fue de 3.19 por ciento; por su parte, la división de Servicios comunales, sociales y personales mostró un crecimiento de 0.83 por ciento, fue menor que a nivel nacional, donde el crecimiento ascendió a 1.66 por ciento.

La penúltima rama en cuanto a magnitud del crecimiento fue Agricultura, silvicultura y pesca la cual alcanzo un crecimiento de 0.80 por ciento, es decir, su crecimiento fue menor que el nacional para esta rama el cual es de 1.95 por ciento.

La rama que mostró el menor crecimiento para el periodo mencionado fue Electricidad, gas y agua con -0.19 por ciento de decrecimiento, dicha magnitud fue menor a la observada para el país en su conjunto en esta rama, que fue del orden de 3.99 por ciento.

Por su parte, para el conjunto de las ramas de la industria en el Distrito Federal el crecimiento en el periodo 1996 – 2006 fue de 2.46 por ciento. Cabe señalar que para el país el crecimiento en el periodo seleccionado fue de 3.58 por ciento y la media que se observo para el conjunto de los estados fue de 3.65 por ciento, con una desviación típica de 1.04. lo cual implica 1.19 puntos porcentuales de diferencia respecto a la media para el Distrito Federal, es decir, la tasa de crecimiento de esta entidad está a 1.1 desviaciones típicas de la media nacional.

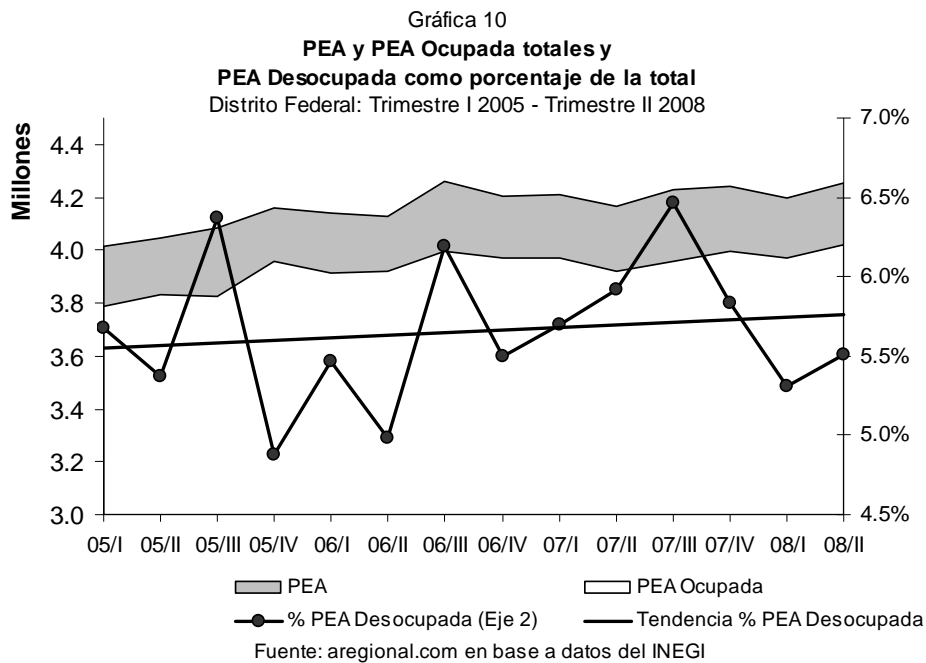
Gráfica 9  
Tasa de Crecimiento del PIBE por Gran División, Nacional y Distrito Federal, (1996-2006).



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

## 2. Empleo.

En primera instancia, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Trimestral del INEGI, la población económicamente activa<sup>2</sup> (PEA) en el Distrito Federal, correspondiente al segundo trimestre de 2008 ascendió a 4,252,748 personas, a saber, el 61.2 por ciento de la población de la entidad de 14 años o más (6,949,478 personas). A su vez la PEA se divide en ocupada<sup>3</sup>, la cual implica a 4,018,428 personas y las restantes 234,320 personas conforman la desocupada, la cual implica al 5.5 por ciento del total de la PEA para el trimestre referido. Por otro lado, para el periodo que abarca del primer trimestre de 2005 al segundo trimestre del 2008 los desocupados fueron, en promedio trimestral, el 5.7 por ciento de la PEA total. También se observó una tasa media de crecimiento absoluto trimestral de 0.2 por ciento, en el periodo mencionado. En cambio, el crecimiento del porcentaje que representa la PEA desocupada de la PEA total ha sido de 0.6 por ciento trimestral para el periodo señalado. Es decir, la PEA desocupada en número de personas tuvo un crecimiento medio de 0.2 por ciento, mientras que como porcentaje de la PEA creció en promedio 0.6 por ciento. Cabe mencionar que para el periodo mencionado el porcentaje que la PEA desocupada representa de la total tuvo un máximo de 6.5 por ciento de la PEA total el tercer trimestre de 2007, y tuvo un mínimo de 4.9 por ciento el cuarto trimestre de 2005.



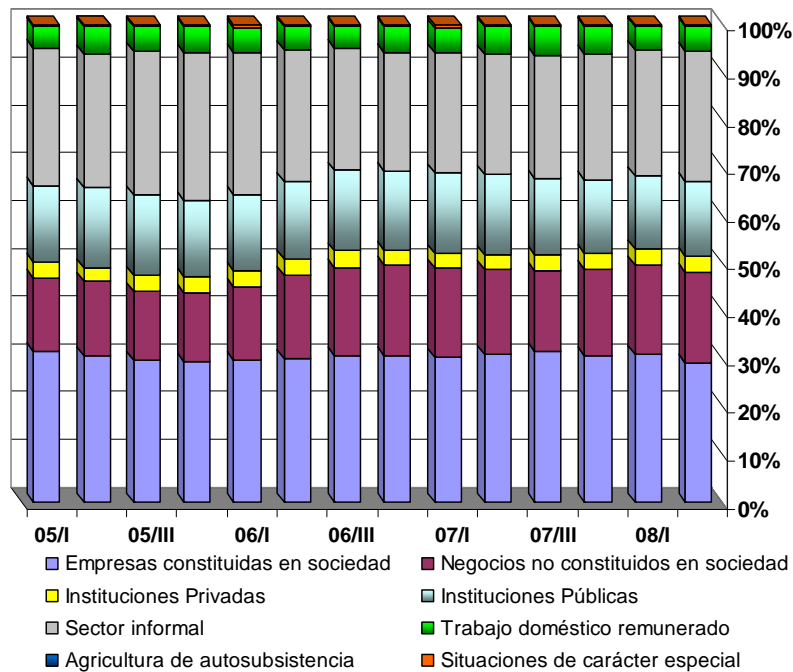
En otro orden de cosas, analizaremos la distribución de la población económicamente activa ocupada del Distrito Federal. Primeramente, según el tipo de unidad económica elegimos ocho categorías. La más relevante, dado el número de personas a las que incluye es la de: empresas constituidas en sociedad y corporaciones la cual asciende a 1,176,996 personas en el segundo trimestre de 2008. Para el periodo comprendido entre el trimestre I de 2005 y el trimestre II de 2008, este tipo de unidad económica ha representado en promedio el 30.5 por ciento de la PO y ha tenido una tasa media de crecimiento trimestral de -0.1 por ciento. En segundo lugar esta la categoría conocida como: sector informal con 1,101,470 personas las cuales han implicado de 2005 a 2008 al 27.2 por ciento de la PO como media y su crecimiento medio es de 0.1 por ciento. A este tipo de unidad le sigue el de negocios no constituidos en sociedad el cual sugiere 762,199 personas, es decir, una proporción del 17 por ciento de la PO, en promedio, y su crecimiento es de 2.1 por ciento, para el periodo mencionado.

En el Distrito Federal hay 625,057 personas trabajando en el tipo de unidad económica denominado: instituciones públicas las cuales han representado el 16.3 por ciento de la PO de

esta entidad de 2005 a 2008, y han tenido un crecimiento absoluto medio de 0.3 por ciento. Por su parte, trabajo doméstico remunerado es el tipo de unidad económica cuya magnitud es de 204,880 personas, su porcentaje promedio es de 5.3 por ciento de la población ocupada y su tasa de crecimiento es de 1 por ciento. Siguiendo con la descripción, la categoría llamada: instituciones privadas<sup>4</sup> es conformada por 131,437 habitantes, lo cual señala al 3.3 por ciento de la PO como media y un crecimiento de 0.3 por ciento.

Por otro lado, el tipo de unidad económica penúltimo en importancia en esta entidad, es: situaciones de carácter especial y no especificadas<sup>5</sup> el cual equivale a 13,881 personas, a un 0.4 por ciento de la PO y un crecimiento de 1.6 por ciento. Y la categoría menos importante es la de: agricultura de autosubsistencia que implica a 2,508 habitantes, un 0.03 por ciento medio de la población ocupada y un crecimiento de 15.3 por ciento.

Gráfica 11  
**Población ocupada por tipo de unidad económica**  
 Distrito Federal: 05/Trimestre I - 08/Trimestre II

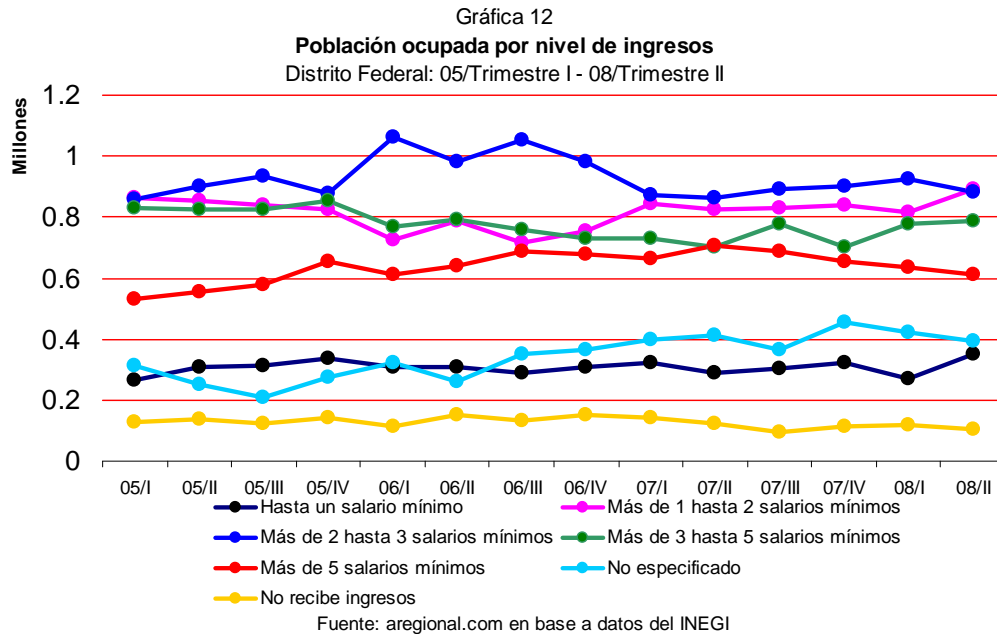


Concentrándonos ahora en la población económicamente activa ocupada respecto a su nivel de ingresos, este se clasifica en siete clases, para el Distrito Federal la clase de ingresos más importante es la de más de 1 hasta 2 salarios mínimos, que implica a 890,562 personas, para el segundo trimestre de 2008, las cuales representan en promedio el 20.7 por ciento del total de la población ocupada para el periodo mencionado del primer trimestre de 2005 al segundo trimestre de 2008, con una tasa de crecimiento media de 0.3 por ciento para esta clase. Le sigue el nivel de ingresos denominado: más de 2 hasta 3 salarios mínimos, que con 881,218 habitantes significa el 23.6 por ciento de la PO con un crecimiento medio de 0.2 por ciento. En tercer lugar esta más de 3 hasta 5 salarios mínimos con 786,889 personas, las cuales han sido el 19.8 por ciento de la PO en promedio de esta entidad y su crecimiento es de -0.4 por ciento.

Ahora pues, en el Distrito Federal hay 611,723 personas en el nivel de ingresos denominado: más de 5 salarios mínimos, las cuales han representado el 16.2 por ciento de la población ocupada con un crecimiento medio de 1.1 por ciento. Por su parte la clase llamada no especificado asciende a 393,843 habitantes, que son una proporción promedio de 8.7 por ciento de la PO y cuentan con 1.7 por ciento de crecimiento. Por otro lado, la clase: hasta un

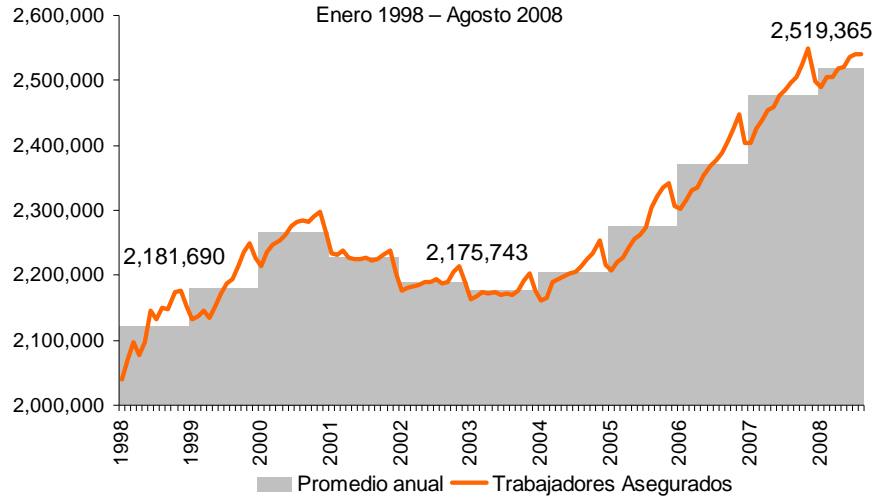
salario mínimo cuenta con 349,139 personas y abarca, en promedio al 7.8 por ciento de la PO para el periodo mencionado, además tuvo un crecimiento de 2.2 por ciento.

Por último, la clase de nivel de ingreso menos relevante para esta entidad es la de no recibe ingresos<sup>6</sup> que implica a 105,054 personas, lo cual equivale al 3.2 por ciento de la población ocupada con una tasa de crecimiento de -1.6 por ciento para el periodo mencionado.



Otra medida del empleo formal es la estadística mensual sobre el número de trabajadores asegurados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para agosto de 2008 en el Distrito Federal se tiene registro de 2,541,490 trabajadores. Los cuales durante el periodo que abarca de agosto de 1998 al mismo mes de 2008 han presentado un crecimiento promedio de un año respecto al anterior de 1.72 por ciento, y una tasa media de crecimiento para el mismo periodo de 1.69 por ciento. Del total de trabajadores asegurados 2,283,355 son permanentes (el 89.8 por ciento) y 258,135 son eventuales (el 10.2 por ciento).

Gráfica 13  
**Trabajadores Asegurados: Distrito Federal**  
 Enero 1998 – Agosto 2008



Fuente: aregional.com con base en datos de la STPS.

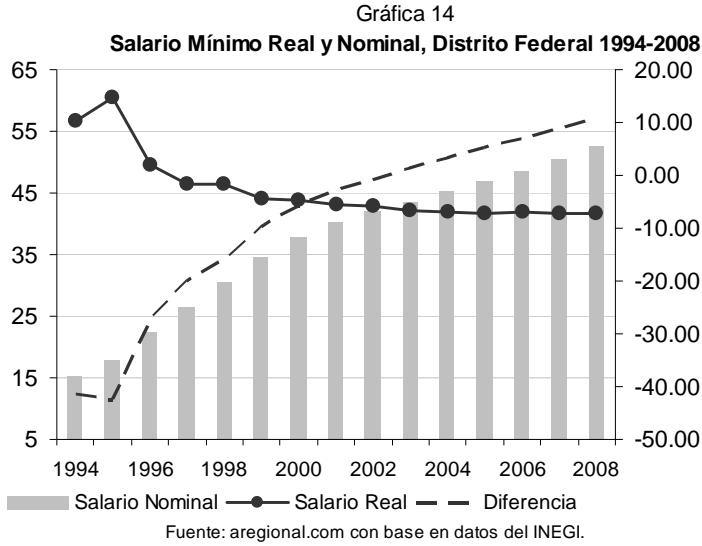
### 3. Distribución del Ingreso.

El importante indicador económico del PIB per cápita, para el Distrito Federal asciende a 38,960 pesos para el año 2006. Ya que el PIB per cápita es un indicador que toma en cuenta la magnitud de la población, es pertinente compararlo con el de otras entidades, así el Distrito Federal ocupa la 1ª posición de las 32 entidades en cuanto a PIB per cápita. En cambio ocupa la 2ª posición en cuanto a población según proyecciones de CONAPO.

En el Distrito Federal, el salario mínimo vigente a partir del 1º de enero de 2007 asciende a 50.57 pesos diarios; por su parte, en 2006, dicho salario ascendió a 48.67 pesos diarios, sin embargo el salario real en el presente año asciende a 41.69 pesos diarios, por lo que se registró un crecimiento de 0.28 por ciento con respecto al año anterior, donde ascendía a 41.57.

A pesar del aumento registrado en términos nominales, el salario mínimo real mostró un ligero crecimiento de 0.6 por ciento del año 2005 al 2006. Para el periodo 1994-2008, el salario mínimo, ha mostrado una tendencia a la baja, ya que el salario mínimo real registró solamente cuatro tasas de crecimiento positivas, las cuales ascendieron a 6.7 por ciento en 1995, 0.2 por ciento en 1998, la ya mencionada 0.6 por ciento en el 2006 y una de 0.3 por ciento en 2008. Así entonces, la mayor caída se registró en 1996, con una tasa negativa de 18.2 por ciento, mientras que para el siguiente año, el decrecimiento ascendió a 6.2 por ciento.

Cabe destacar que a partir de 1994 y hasta 2002, el salario real se ubica por encima del salario nominal, mientras que para el año 2003 y hasta el 2008, el salario real se coloca por debajo del salario nominal.



#### 4. Infraestructura Física.

En cuanto a la infraestructura física del transporte terrestre y aéreo en el Distrito Federal. Para el año 2007, se cuenta con una longitud de la red carretera de 149 kilómetros, de los cuales el 100 por ciento es carretera pavimentada. Por otro lado, en esta entidad existen 4,814 empresas que prestan el servicio de auto transporte federal de pasajeros, respecto a su personalidad jurídica, el 15.5 por ciento son personas morales y el 84.5 por ciento son personas físicas. Hay 8 terminales de las cuales 3 son individuales y 5 son centrales. Existen también 23,046 empresas que prestan el servicio de auto transporte federal de carga, de entre las cuales, el 11.2 por ciento son personas morales y 88.8 son personas físicas.

Cuadro 14  
Infraestructura física del Transporte en Distrito Federal: 2007

<b>Longitud y características de la red carretera según superficie de rodamiento (Kilómetros)</b>	
<b>Total</b>	<b>149</b>
Brechas mejoradas	0
Terracería	0
Revestida	0
Pavimentada	149
Dos carriles	79
Cuatro o más carriles	70
<b>Empresas que prestan el servicio de autotransporte federal de pasajeros según personalidad jurídica y terminales de pasajeros</b>	
<b>Total</b>	<b>4814</b>
Personas morales	744
Pasaje	262
Turismo	482
Personas físicas	4070
Pasaje	948
Turismo	3122
<b>Terminales de pasajeros</b>	<b>8</b>
Individuales	3
Centrales	5
<b>Empresas que prestan el servicio de autotransporte federal de carga según personalidad jurídica y tipo de carga</b>	
<b>Total</b>	<b>23046</b>
Personas morales	2574
Carga general	1944
Carga especializada	630
Personas físicas	20472
<b>Longitud de vías férreas existentes según tipo de vía (Kilómetros)</b>	
<b>Total</b>	<b>274</b>
Troncales y ramales	133
Secundarias	106
Particulares	36
<b>Aerópuertos, aeródromos y aeronaves por entidad federativa según tipo de servicio y matrícula</b>	
<b>Aeropuertos</b>	<b>1</b>
Nacionales	0
Internacionales	1
<b>Aeródromos</b>	<b>0</b>
<b>Aeronaves</b>	<b>658</b>
Comerciales (XA)	262
Privados (XB)	223
Oficiales (XC)	173

Fuente: aregional.com en base a datos de la SCT

En esta entidad las vías férreas poseen una longitud de 274.4 kilómetros, de las cuales el 48.3 por ciento son troncales y ramales, el 38.7 por ciento son secundarias y el 13 por ciento son particulares.

En el Distrito Federal hay 0 aeropuertos nacionales y 1 aeropuerto internacional. Existen 0 aeródromos. Así como también hay 658 aeronaves de las cuales el 39.8 por ciento son comerciales, el 33.9 por ciento son privadas y el 26.3 por ciento son oficiales.

## 5. Sector Financiero.

La captación total de la Banca Comercial en moneda nacional para el Distrito Federal, para el segundo trimestre de 2008, ascendió a 771.01 miles de millones de pesos, de los cuales el 33.3 por ciento corresponde a cuentas de cheques, el 6.2 por ciento representa depósitos de nómina, el 0.04 por ciento son depósitos de ahorro, el 52.9 por ciento son depósitos a plazo y el 7.5 por ciento corresponde a otros instrumentos. En esta entidad la captación bancaria por habitante es de 87,427.20 miles de pesos por persona. En este aspecto el Distrito Federal ocupa la 1ª posición a nivel nacional.

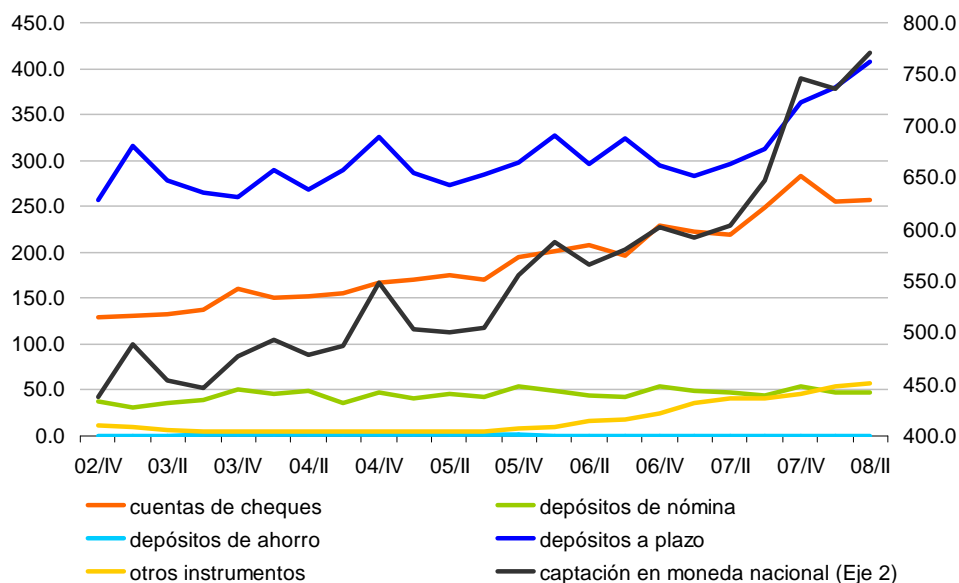
Cuadro 15  
**Captación Tradicional de la Banca en Moneda Nacional**  
 Distrito Federal: Abril a Junio 2008 (Miles de Pesos)

	Estatal	Porcentaje	Nacional	Porcentaje	Por ciento del nacional
Total	771,012,934	100.00	1,809,707,839	100.00	42.60
Cuentas de cheques	256,966,445	33.33	694,725,905	38.39	36.99
Depósitos en nómina	47,695,490	6.19	193,934,266	10.72	24.59
Depósitos de ahorro	301,896	0.04	855,075	0.05	35.31
Depósitos a plazo	408,236,631	52.95	843,399,092	46.60	48.40
Otros instrumentos	57,812,472	7.50	76,793,501	4.24	75.28

Fuente: aregional.com en base a datos del Banco de México

En cuanto a los principales instrumentos de la captación bancaria, para el periodo que abarca del cuarto trimestre de 2002 al segundo trimestre de 2008, nos fijaremos en el crecimiento de la cifra correspondiente al segundo trimestre de cada año respecto al año anterior. La parte correspondiente a cuentas de cheques creció un promedio de 14.3 por ciento, con una desviación típica de 5.6 por ciento. Por su parte los depósitos en nómina crecieron en promedio 7.2 por ciento y su desviación típica fue de 19.0 por ciento. Los depósitos de ahorro crecieron una media de 50.9 por ciento con una desviación de 194.4 por ciento. Y los depósitos a plazo tuvieron un crecimiento promedio de 8.9 por ciento, con una desviación de 16.9 por ciento.

Gráfica 15  
**Captación de la Banca en Moneda Nacional. Distrito Federal:**  
 2002 (IV) - 2008 (II) (Miles de Millones de Pesos)



Fuente: aregional.com con base en datos de Banxico



## 6. Sector Externo.

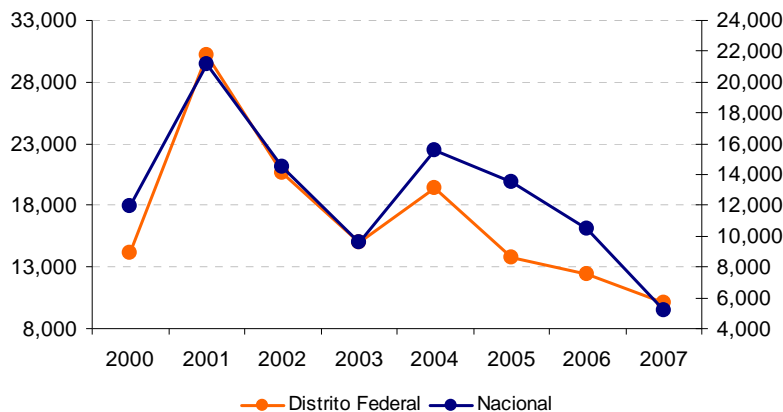
Por otro lado, para el año 2002 las exportaciones del D.F. ascendieron a 3,906,726 (miles de dólares) de los cuales 1,002,775 miles de dólares eran maquilas, a saber, el 25.7 por ciento. Mientras que las importaciones fueron de 10,256,620 miles de dólares. Luego entonces hubo un déficit de -6,349,894 miles de dólares.

La Inversión Extranjera Directa (IED) en el Distrito Federal en 2007, ascendió a 5,677.00 millones de dólares, con lo que se coloca en la 1ª posición a nivel nacional. En 2006, la IED en la entidad ascendió a 7,573.60 millones de dólares, por lo que se registró un decrecimiento de 25 por ciento de 2006 a 2007. La IED de esta entidad representa 60.11 por ciento de la nacional. Durante dicho periodo, el acumulado de la IED ha sido de 89,347.4 millones de dólares, además el acumulado de la IED de la entidad representa el 59.02 por ciento del total nacional.

La Inversión Extranjera Directa (IED) en el D.F. a en 2006, ascendió a 7,322.10 millones de dólares, con lo que se coloca en la 1ª posición a nivel nacional. En 2005, la IED en la entidad ascendió a 8,569.70 millones de dólares, por lo que se registró un decrecimiento de 14.6 por ciento de 2005 a 2006. La IED en el D.F. representa 45.9 por ciento de la nacional, casi la mitad.

La Inversión Extranjera Directa (IED) en el Distrito Federal en 2005, ascendió a 8,070 millones de dólares, con lo que la entidad se colocó en el 1º lugar en el contexto nacional. En 2004, la IED en la entidad, ascendió a 13,066 millones de dólares, por lo que se registró un decremento de -38.23 por ciento de 2004 a 2005.

Gráfica 16  
Inversión Extranjera Directa, Distrito Federal  
2000-2007 (Millones de dólares)



Fuente: aregional.com con base en datos de la Secretaría de Economía.

### Notas:

1 Último dato disponible proporcionado por el INEGI y dado a conocer en el 2008, a precios de 1993, para todos los porcentajes del PIBE nacional y estatal.

2 Población económicamente activa, PEA o activos: Son todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, o formaban parte de la población desocupada abierta.

3 Población ocupada: Comprende las personas de 12 años y más de ambos sexos que durante la semana de referencia presentaron una de las siguientes situaciones: trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas; no tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en 4

semanas o menos; trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar.

4 Instituciones privadas: Comprende escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil.

5 Situaciones de carácter especial y no especificadas: Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

6 No recibe ingresos: Se clasifican en este rubro tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de autosubsistencia.

#### IV. FINANZAS Y DEUDA PÚBLICA:

##### 1. Ingresos:

Los ingresos brutos estatales del Distrito Federal para 2006 ascendieron a 94,753 millones de pesos. Dichos ingresos se descomponen en once conceptos, para 2006 el más relevante es el concepto de ingresos por Participaciones federales con un monto de 43,886.00 millones de pesos, este concepto durante el periodo 2000 – 2006 tuvo una tasa media de crecimiento anual de 11 por ciento. El segundo en cantidad es el concepto de Impuestos con 17,833.00 millones de pesos y una tasa media de crecimiento de 7.6 por ciento. A éste le sigue el concepto de Aportaciones federales con 12,801.00 millones de pesos y un crecimiento de 26.5 por ciento.

Después esta el concepto de Derechos que ascendió a 12,416.00 millones de pesos, con un crecimiento de 4.4 por ciento. Le sigue el concepto de Aprovechamientos cuyo monto fue de 4,262.00 millones de pesos y cuyo crecimiento fue de 23.7 por ciento entre el año 2000 y 2006. Ahora, el concepto de Productos fue de 1,773.00 millones y contó con una tasa media de crecimiento de 6.1 por ciento.

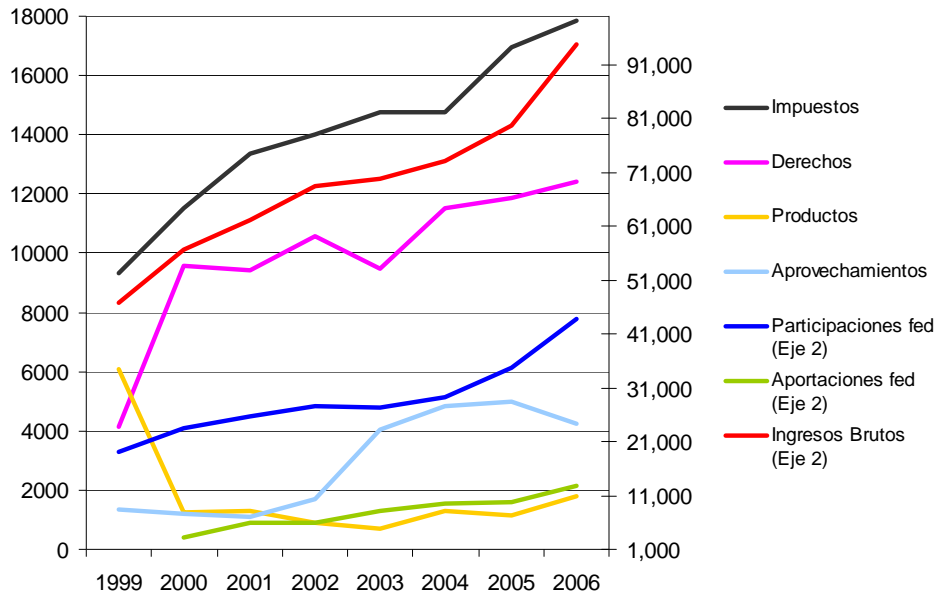
Cuadro 16  
**Ingresos brutos estatales**  
**Distrito Federal: 2006**  
(Millones de Pesos)

Concepto	Monto	Participación
Total	94,753.0	100.0%
Impuestos	17,833.0	18.8%
Derechos	12,416.0	13.1%
Productos	1,773.0	1.9%
Aprovechamientos	4,262.0	4.5%
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0%
Participaciones federales	43,886.0	46.3%
Aportaciones federales	12,801.0	13.5%
Otros ingresos	0.0	0.0%
Por cuenta de terceros	0.0	0.0%
Financiamiento	538.0	0.6%
Disponibilidad inicial	1,244.0	1.3%

Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI

Los ingresos por Disponibilidad inicial contribuyeron con 1,244.00 millones de pesos y observaron un crecimiento de -5.7 por ciento. Por su parte el concepto de Financiamiento fue de la cantidad de 538 millones de pesos y su crecimiento fue del orden de -30.5 por ciento. Mientras que los ingresos por concepto de Contribuciones de mejoras ,Otros y Por cuenta de terceros fueron nulos.

Gráfica 17  
**Ingresos brutos estatales según fracción de la Ley de Ingresos**  
 Distrito Federal: 1999 - 2006 (millones de pesos)



Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI.

Según datos del Diario Oficial de la federación<sup>1</sup>, de los recursos asignados para 2008 por parte del Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios para el Distrito Federal, uno de los principales recursos es el Fondo General de Participaciones (FGP) que ascendió a 37,821.70 millones de pesos lo cual significa el 12.1 por ciento del total nacional para este fondo. Los recursos mensuales asignados para este fondo en el Distrito Federal promedian 3,151.80 millones de pesos. Por su parte, otro importante recurso es el Fondo de Fomento Municipal (FFM) que para 2008 se presupuesta en 2,143.20 millones de pesos lo cual implica el 14 por ciento del total nacional con 178.6 millones de pesos de promedio mensual.

Cuadro 17  
**Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.**  
 Distrito Federal: 2008 (Millones de Pesos)

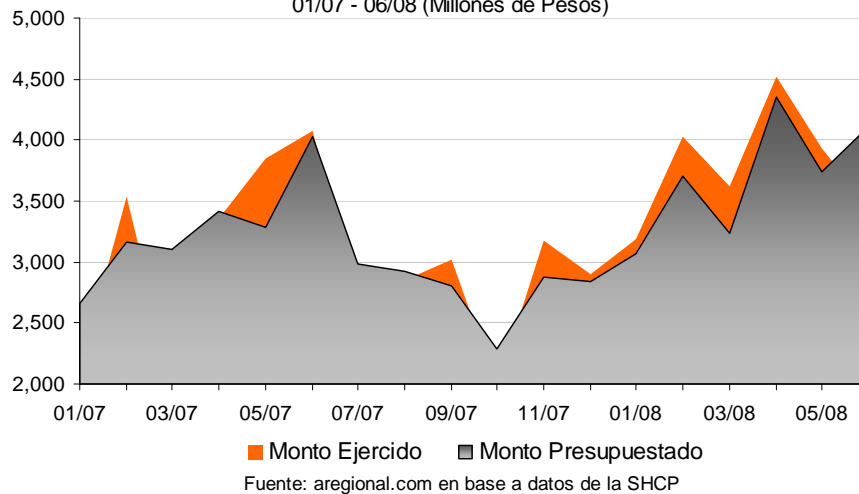
	Distrito Federal	Nacional	Participación
Fondo General de Participaciones (FGP)	37,821.7	311,557.5	12.1%
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	2,143.2	15,318.8	14.0%

Fuente: aregional.com con base en datos del Diario Oficial de la Federación y la SHCP.

Respecto al comportamiento mensual de estos fondos. Entre enero de 2005 y junio de 2008, para el Fondo General de Participaciones, se observa que el mes del año donde más frecuentemente se ejerce el máximo monto respecto a los demás meses es el mes de junio, por el contrario el mes donde más frecuentemente se ejerce un monto mínimo a comparación de otros meses es el mes de marzo. Para el periodo señalado, este fondo tuvo su mayor monto mensual en junio de 2006 con 5,224.40 millones de pesos y el menor monto mensual se presentó en marzo de 2007 con 1,838.30 millones. Por otra parte, para el FFM se observa que ningún mes en especial, es el que más frecuentemente tiene el mayor monto ejercido para este fondo, del otro lado, el mes de octubre es cuando con mayor frecuencia se presenta el menor monto ejercido. Por otro lado, para este periodo el FFM tiene su máximo en junio de 2006 con 244.4 millones y tiene su mínimo en octubre de 2007 con 93.4 millones de pesos.

Para el periodo comprendido entre enero de 2007 y junio de 2008, en relación a la diferencia entre el monto mensual presupuestado y el ejercido del FGP. Tomando la diferencia absoluta entre ambos, tenemos que la diferencia entre el monto ejercido y el monto presupuestado equivale al 10.4 por ciento del monto presupuestado, en promedio, para el periodo señalado, con una desviación típica del 8.8 por ciento. Cabe señalar que a lo largo de los meses de dicho periodo el monto ejercido ha superado al presupuestado en el 61.1 por ciento de los meses y ha sido menor en 38.9 por ciento de las ocasiones.

Gráfica 18  
**Suma del Fondo General y el Fondo de Fomento Municipal**  
**(Ramo 28):Distrito Federal**  
 01/07 - 06/08 (Millones de Pesos)



Considerando solo diferencias absolutas, decimos que la diferencia, entre la cantidad ejercida y la cantidad presupuestada para el FFM, es equivalente en promedio al 11.8 por ciento de la cantidad presupuestada con una desviación típica de 9.2 por ciento. Y además, el monto ejercido es mayor que el presupuestado en el 38.9 por ciento de los meses y es menor en el 61.1 por ciento restante.

El total de recursos asignados por el Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales en el 2008<sup>2</sup>, a el Distrito Federal ascendió a 8,028 millones de pesos, el cual se divide en ocho fuentes de recursos. La más relevante en cuestión de monto es el FORTAMUN la cual equivale a un monto de 3,252.20 millones de pesos y según su asignación su promedio mensual será de 271 millones. En segundo lugar esta el FASSA con 2,387.00 millones de pesos en recursos y con una asignación de 198.9 millones de promedio al mes. Le sigue el FAFEF con su monto de 1,564.20 millones y su promedio mensual de 130.4 millones.

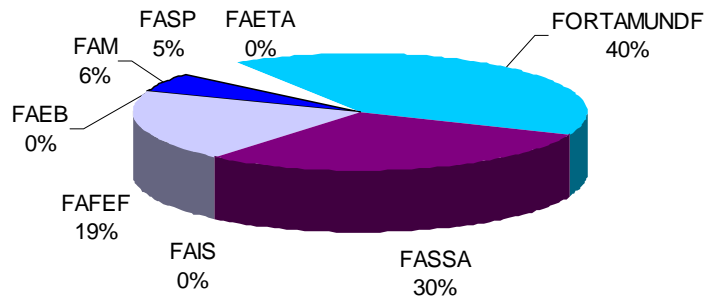
Después se encuentra el FAM el cual tiene asignados 448.8 millones de pesos con lo cual su promedio mensual es de 37.4 millones. El FASP cuenta con 376 millones de monto y 37.6 millones de promedio mensual. El FAEB, por su lado, el FAETA y el FAIS fueron nulos.

**Cuadro 18**  
**Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**  
 Distrito Federal: 2008 (millones de Pesos)

	<b>Distrito Federal</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Nacional</b>	<b>Participación</b>
Recursos Totales del Ramo 33:				
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	8,028.2	100.0%	362,787.0	2.2%
Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	0.0	0.0%	204,027.0	0.0%
Recursos Totales del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	448.8	5.6%	5,687.4	7.9%
Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	376.0	4.7%	6,000.0	6.3%
Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	0.0	0.0%	4,082.3	0.0%
Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	3,252.2	40.5%	39,251.5	8.3%
Recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,387.0	29.7%	43,995.4	5.4%
Recursos Totales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	0.0	0.0%	38,297.1	0.0%
Recursos Totales del Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	1,564.2	19.5%	21,446.4	7.3%

Fuente: aregional.com con base en datos de la SHCP.

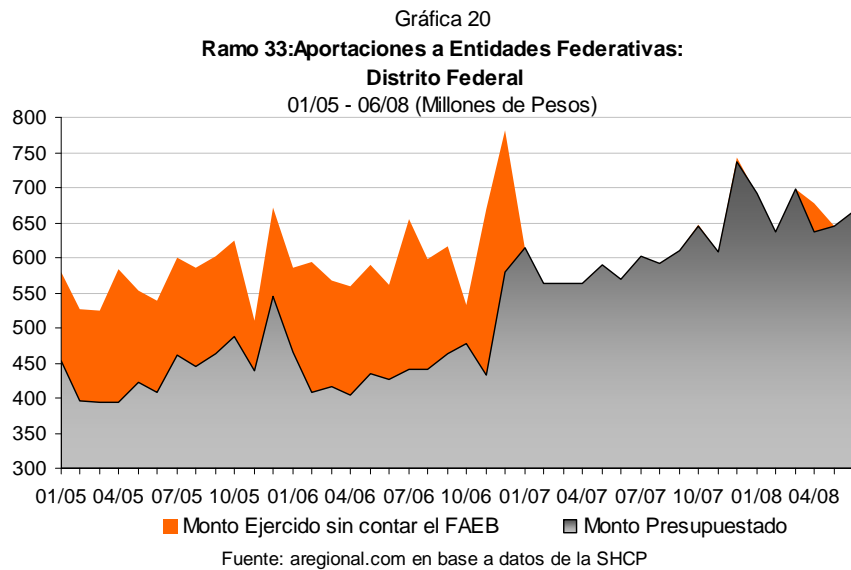
**Gráfica 19**  
**Participación Porcentual del Ramo 33,**  
**Distrito Federal: 2008**



Fuente: aregional.com con base en datos de la SHCP

En otro orden de cosas, para las aportaciones a entidades federativas, tenemos que a lo largo del periodo comprendido entre enero de 2005 y junio de 2008 el mes donde, las más de las veces, las aportaciones ejercidas presentan el mayor monto del año no es ninguno en específico, y, al contrario, el mes donde con mayor frecuencia las aportaciones ejercidas muestran un mínimo es el mes de agosto para el periodo mencionado. Es de señalarse que el

flujo mensual de aportaciones ejercidas en dicho periodo tiene su máximo en noviembre de 2006 el cual asciende a 3,375.40 millones de pesos. Por otro lado, la menor cantidad en aportaciones ejercida durante este periodo fue en agosto de 2005 con 1,036.60 millones de pesos.



En el 2007, los Convenios de Descentralización del Gobierno Federal con el Distrito Federal ascendieron a 91.5 millones de pesos, lo cual representa el 0.2 por ciento del total convenido con el conjunto de las entidades federativas.

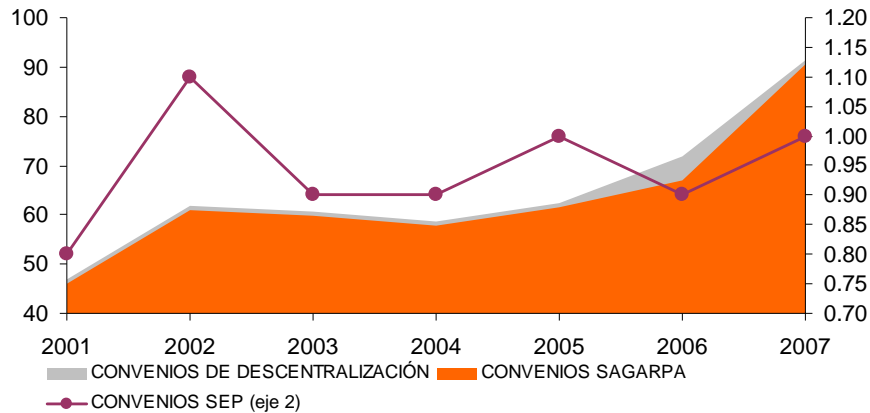
Cuadro 18  
Convenios de Descentralización del Gobierno Federal.  
Distrito Federal: 2007 (Millones de pesos)

Recursos Totales en Convenios de Descentralización del Gobierno Federal	Recursos para Descentralización Convenidos con SAGARPA	Recursos para Descentralización Convenidos con CNA	Recursos para Descentralización Convenidos con SEP
91.5	90.5	0.0	1.0

Fuente: aregional.com con base en datos de la Cuenta de la Hacienda Pública

Los convenios se realizaron con SAGARPA, SEP y CNA; así entonces, el total convenido entre el gobierno del Distrito Federal y, la SEP tuvo un monto de 1 millón de pesos. Durante el periodo de 2001 a 2007 los convenios del Distrito Federal con esta secretaría representan en promedio el 1.5 por ciento de los convenios totales de esta entidad. Por su parte, el convenio con SAGARPA fue de 90.5 millones de pesos y para el periodo mencionado promedia el 97.7 por ciento del total.

Gráfica 21  
**Convenios de Descentralización del Gobierno Federal.**  
 Distrito Federal: 2001 - 2007 (Millones de Pesos)



Ahora bien, los egresos brutos estatales según objeto del gasto para el Distrito Federal fueron del orden de 94,753 millones de pesos durante el 2006. Este monto de egresos se descompone en doce objetos del gasto, siendo el más cuantioso el de Servicios Personales con una cantidad de 33,331.00 millones de pesos y una tasa media de crecimiento anual entre 2000 y 2006 de 8.3 por ciento. Le sigue en peso el objeto del gasto denominado Subsidios, trasferencias y ayudas con 28,230.00 millones de pesos y una tasa de crecimiento de 33.9 por ciento. El tercero en importancia es Servicios Generales que implican 11,034.00 millones y una tasa de crecimiento de 0.4 por ciento.

Cuadro 20  
**Egresos brutos estatales según objeto del gasto**  
**Distrito Federal : 2006**  
 (Millones de pesos)

	Monto	Participación
Total	94,753	100.0%
Servicios Personales	33,331	35.2%
Materiales y Suministros	3,778	4.0%
Servicios Generales	11,034	11.6%
Subsidios, trasferencias y ayudas	28,230	29.8%
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	1,760	1.9%
Obras públicas y acciones sociales	5,162	5.4%
Inversión financiera	17	0.0%
Recursos federales y estatales a municipios	0	0.0%
Otros egresos	0	0.0%
Por cuenta de terceros	0	0.0%
Deuda pública	8,184	8.6%
Disponibilidad final	3,258	3.4%

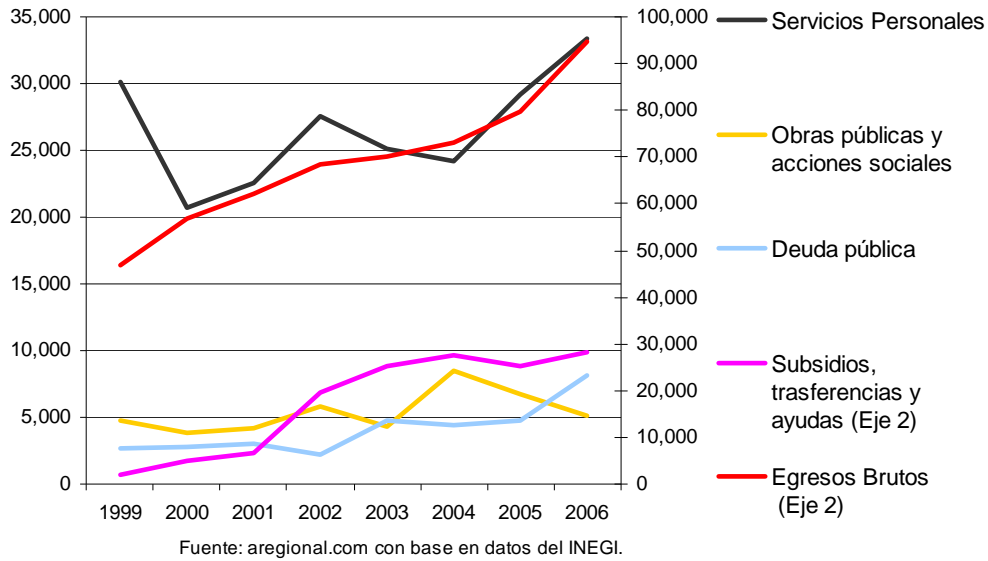
Fuente: aregional.com con base en datos del INEGI

Respecto a los demás objetos del gasto, Deuda pública tuvo un monto de 8,184.00 millones de pesos además de una tasa media de crecimiento de 19.6 por ciento. Por otro lado, el objeto del gasto llamado Obras públicas y acciones sociales contó con 5,162.00 millones y un crecimiento de 5.2 por ciento. Por su parte, Materiales y Suministros ascendieron a 3,778.00 millones con 2.6 por ciento de crecimiento. Además, Disponibilidad final con su monto de 3,258.00 millones tuvo un crecimiento de -14.6 por ciento. De la misma manera, Adquisición de bienes muebles e inmuebles implicó 1,760.00 millones y un crecimiento de -2.2 por ciento. En referencia a



Inversión financiera este objeto del gasto tuvo un monto de 17 millones. En otra circunstancia esta Recursos federales y estatales a municipios cuya cantidad fue nula.

Gráfica 22  
**Egresos brutos estatales según objeto del gasto**  
 Distrito Federal: 1999 - 2006 (millones de pesos)



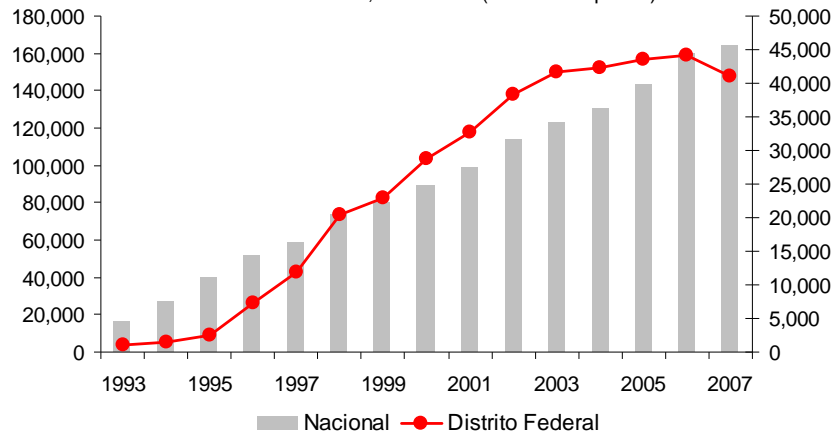
Al final, los objetos del gasto últimos en importancia para el Distrito Federal son Otros egresos y Por cuenta de terceros que fueron nulos.

### 3. Deuda Pública.

La Deuda Pública en el Distrito Federal en 2007, ascendió a 41,066 millones de pesos, con lo que se coloca en la 1ª posición a nivel nacional. En 2006, la deuda pública en la entidad ascendió a 44,085.9 millones de pesos, por lo que se registró un decrecimiento de 6.9 por ciento de 2006 a 2007. La deuda pública en esta entidad representa 24.99 por ciento de la nacional.

Durante el periodo 1993-2007, la deuda pública del Distrito Federal mostró su nivel más bajo de tasa de crecimiento, de un año a otro, en 2007 con -6.9 por ciento. Mientras que su nivel más alto de crecimiento respecto al año anterior fue en 1996 con 199.8 por ciento.

Gráfica 23  
**Evolución de la Deuda Pública de Entidades Federativas y**  
 Distrito Federal, 1993-2007 (Millones de pesos)



Fuente: aregional.com con base en datos de la SHCP.

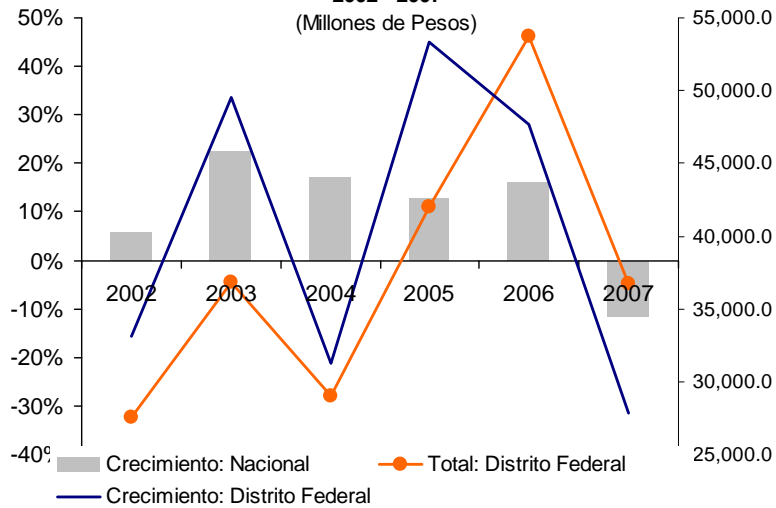
La Deuda Pública para el D.F., en 2006, asciende a 44,085.9 millones de pesos, posición de mayor endeudamiento. En 2005, la deuda para la entidad, ascendió a 43,527.4 millones de pesos, por lo que se registró un incremento poco considerable de 1.3 por ciento de 2005 a 2006.

Para el periodo 1993-2006 en el Distrito Federal, la deuda pública ha mantenido un desempeño al alza, mostrando su mayor nivel en el 2005 y el menor al principio del periodo. A lo largo del periodo, la deuda en el D.F. solo ha mostrado una tasa de crecimiento negativa respecto al año anterior de 1.6 por ciento en el año de 2006, sin embargo.

#### 4. Inversión Pública Federal:

La Inversión Pública Federal<sup>3</sup> en 2007 para el estado del Distrito Federal, asciende a 36,760,615.50 miles de pesos, lo cual representa 14.16 por ciento de la Inversión Pública Federal Nacional, por ende el Distrito Federal se ubica en la 1ª posición en el contexto nacional. Lo que habla de la estabilidad de la Inversión pública federal en este estado. En el 2006 la IPF fue de 53,726,554.10 miles de pesos, por lo que hubo un considerable descenso del 31.6 por ciento. Desde luego también se presentó un descenso a nivel nacional, pero este fue solo de 11.6 por ciento, así que la caída de la inversión pública en el Distrito Federal es muy drástica en 2007. Al contrario, en los años anteriores había crecido a la par con la inversión en el país en su conjunto.

Gráfica 24  
**Inversión Física del Sector Público Federal.**  
**Total y Tasa de Crecimiento:**  
**Distrito Federal,**  
**2002 - 2007**  
 (Millones de Pesos)



Fuente: aregional.com en base a datos de la SHCP

**Notas:**

- 1 Datos del Diario Oficial de la Federación, 7 de enero de 2008.
- 2 Datos del Diario Oficial de la Federación, 7 y 17 de enero de 2008.
- 3 Excluye las cuotas al ISSSTE y al FOVISSSTE, pero incluye la inversión financiada a través del gasto directo del Gobierno Federal, los recursos propios de las entidades de control presupuestario directo y los recursos fiscales, propios y de créditos de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto e instituciones apoyadas.

## V. CALIDAD DE VIDA.

### 1. Situación de Pobreza y Marginación.

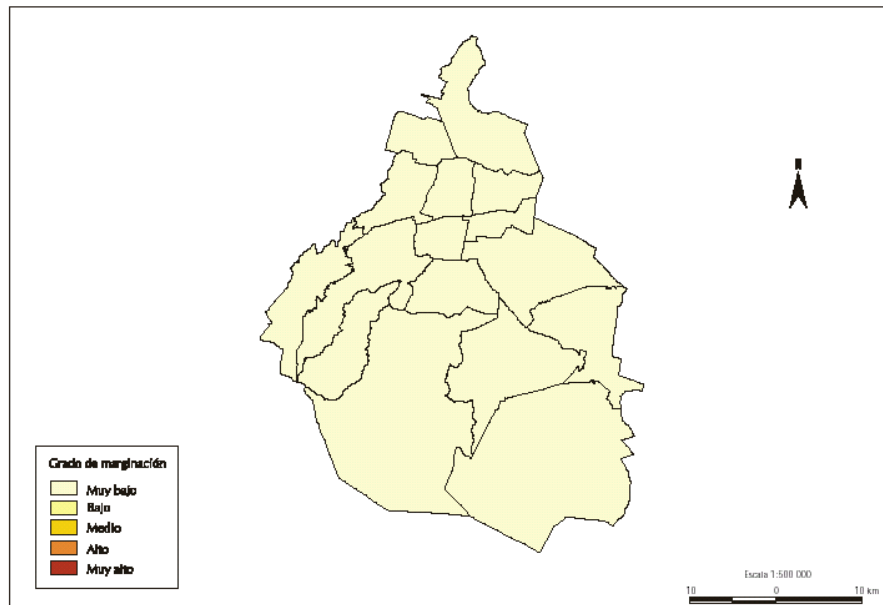
El índice de desarrollo humano<sup>1</sup> es una medida que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes.

Para el Distrito Federal en el 2000, dicho índice asciende a 0.871, con lo que la entidad se coloca en la primera posición en el ámbito nacional. Cabe señalar que en este estado hay un índice de esperanza de vida<sup>2</sup> de 0.871 y un índice de alfabetización<sup>3</sup> de 0.971.

El grado de marginación para el Distrito Federal en el 2005 fue muy bajo, situación que se refleja en su índice de marginación<sup>4</sup>, el cual ascendió a -1.50 unidades, con lo que la entidad se colocó en la última posición a nivel nacional, es decir, el D.F. es la entidad de menor marginación.

Para las dieciséis delegaciones del Distrito Federal, todas presentan un nivel muy bajo de marginación, sin embargo, la delegación Benito Juárez se coloca en la última posición a nivel delegacional, con un índice de marginación de -2.36 unidades, es decir, es la delegación con menor grado de marginación; mientras que la delegación Milpa Alta se coloca en la primera posición, con un índice de -1.30 unidades, es decir, es la delegación con los niveles más altos de marginación en el DF.

Mapa 3  
Marginación en el Distrito Federal 2000



Fuente: Conapo.

#### Notas:

1 Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del Índice de Desarrollo Humano y es el resultado de una media aritmética de los índices de supervivencia (esperanza

de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano).

2 El Índice de Esperanza de Vida para las entidades se calcula con la ecuación:  $IEV = (e0 - 25) / (85 - 25)$  Donde  $e0$  es la esperanza de vida y 25 y 85 años son los límites teóricos de la vida media.

3 Se refiere a la proporción de alfabetos.

4 El índice de marginación es una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

## **VI. ATRACTIVOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y ECOLÓGICOS:**

### **1. Atractivos Culturales, Deportivos y Ecológicos:**

En el Distrito Federal se pueden disfrutar de actividades como los recorridos turísticos, en especial en la zona de Reforma y el Centro Histórico; así como de las colonias Condesa, Roma y San Ángel, disfrutando de la vida ciudadana.

Otra de las actividades que se puede realizar en el D.F. es la visita a centros culturales y museos, como: Palacio Nacional, el Palacio de Bellas Artes, el Templo de San Francisco, el Palacio de Iturbide, el Templo Mayor, la Catedral Metropolitana y el Museo Franz Meyer entre otros.

Uno de los mayores atractivos de la Ciudad, es Chapultepec; con sus áreas verdes, el zoológico y su feria. También se puede recorrer el Castillo de Chapultepec y el Museo de Antropología e Historia Natural.

Atractivos que no se pueden dejar de visitar y ubicados al sur de la Ciudad son el World Trade Center y el Polyforum Sequeiros. También al sur de la Ciudad, puede visitar la Universidad Nacional Autónoma de México, recorriendo sus instalaciones como Rectoría y el Estadio Universitario.

De igual manera, puede visitar la zona arqueológica de Cuicuilco, la cual cuenta con más de dos siglos de antigüedad. Xochimilco es uno de los atractivos de mayor colorido y folklore en la ciudad, donde se puede disfrutar de paseos en trajinera por el canal y de la comida típica.

Si lo que le apasiona es el arte, no puede dejar de visitar en La Noria el Museo Dolores Olmedo, el cual cuenta con la colección más amplia de pinturas de Frida Kahlo y Diego Rivera.

En Distrito Federal, también podrá disfrutar de la vida nocturna; así como de conciertos, obras de teatro y fiestas en el zócalo de la Ciudad cada fin de semana.

## VII. GLOSARIO Y BIBLIOGRAFÍA

### 1. Glosario:

Absorción: Es el número de alumnos egresados de un nivel educativo dado, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.

Captación: Recursos que la banca obtiene a través de sus instrumentos de captación (cuenta de cheques, cuenta de ahorros, depósitos a plazo fijo, etcétera), que conforman los pasivos del sistema bancario e incluyen recursos en moneda nacional y extranjera.

Cobertura: Matrícula existente del nivel / Población en Edad de Cursar su Niveles Correspondiente.

Delincuentes sentenciados: Término estadístico que se refiere a las personas a quienes el juez de primera instancia les ha dictado sentencia, ya sea absolutoria o condenatoria.

Densidad Poblacional: Es la relación entre el número de personas que habita un territorio determinado y la superficie del mismo. El cociente resultante se expresa como número de habitantes por kilómetro cuadrado.

Deserción: Es el total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar.

Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios: Son los financiamientos que obtiene el sector público en el mercado doméstico, a través de la colocación de valores gubernamentales y de créditos directos con otras instituciones, y que son pagaderos dentro del país y en moneda nacional.

Esperanza de vida al nacer: Número de años vividos de la generación estudiada / Sobrevivientes a la edad cero; corresponde al tamaño de la generación estudiada.

Exportaciones Definitivas: Es el total de mercancías, cuyo monto puede ser expresado en términos de volumen, peso o valor monetario que salen del territorio nacional de forma definitiva.

Grado promedio de escolaridad: Es el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más.

Importaciones Definitivas: Es el total de mercancías, cuyo monto puede ser expresado en términos de volumen, peso o valor monetario que entran al territorio nacional de forma definitiva.

Índice de Analfabetismo: Porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un texto breve y sencillo sobre un tema relativo a su vida cotidiana, ni posee el dominio del cálculo básico.

Índice de Desarrollo Humano: Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del Índice de Desarrollo Humano y es el resultado de una media aritmética de los índices de supervivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano).

Índice de Marginación: Medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Índice de Masculinidad: Número de hombres por cada cien mujeres en una población.

Inversión Pública Federal: Excluye las cuotas al ISSSTE y al FOVISSSTE, pero incluye la inversión financiada a través del gasto directo del Gobierno Federal, los recursos propios de las entidades de control presupuestario directo y los recursos fiscales, propios y de créditos de las entidades paraestatales de control presupuestario indirecto e instituciones apoyadas.

Jornaleros o peones: Persona de 12 años o más que trabajó para un patrón en la semana de referencia a cambio de un pago monetario (jornal o salario), generalmente en actividades agrícolas, ganaderas o de la construcción

Matrícula: Lista o registro oficial de personas o entidades, hecho con un fin determinado. Número de alumnos matriculados en un centro de enseñanza

Migración: Persona que cambia su lugar de residencia habitual de una unidad geográfica a otra (país, entidad federativa, municipio o delegación).

Obreros u empleados: Persona de 12 años o más que trabajó o prestó sus servicios, en la semana de referencia, a un patrón, empresa o institución pública o privada, a cambio de un sueldo o salario monetario o en especie.

Patrones: Persona de 12 años o más que trabajó en la semana de referencia en su propio negocio o empresa y que contrató a uno o más trabajadores a cambio de un sueldo o jornal.

Población derechohabiente: Se considera a los asegurados en activo y asegurados pensionados, así como a sus beneficiarios legales que tienen derecho a servicios médicos.

Población económicamente activa, PEA o activos: Son todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, o formaban parte de la población desocupada abierta.

Población ocupada: Comprende las personas de 12 años y más de ambos sexos que durante la semana de referencia presentaron una de las siguientes situaciones: trabajaron al menos una hora o un día para producir bienes y servicios a cambio de una remuneración monetaria o en especie; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa sin dejar de percibir su ingreso; tenían empleo pero no trabajaron por alguna causa, dejando de percibir su ingreso pero con retorno asegurado a su trabajo en menos de 4 semanas; no tenían empleo, pero iniciarán con seguridad uno en 4 semanas o menos; trabajaron al menos una hora o un día en la semana de referencia, sin recibir pago alguno (ni monetario ni en especie) en un negocio propiedad de un familiar o no familiar.

Población rural: Población que habita en comunidades menores a 2 mil 500 habitantes.

Población: Es el total de personas -hombres y mujeres- residentes en un país o región en la fecha de referencia establecida

Ramo 28: Participaciones a Entidades Federativas y Municipios: Recursos que reciben las entidades federativas y municipios como porcentajes fijos de toda la recaudación de impuestos federales que obtuviera la federación en el ejercicio fiscal a cambio de la suspensión de impuestos estatales y municipales que se contrarían con las limitaciones señaladas en la Ley



del Impuesto al Valor Agregado, Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como la Ley del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.

Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales: Recursos que otorga la Administración Pública Federal a los Gobiernos de los estados, municipios y Distrito Federal, destinados a cubrir gastos generados por los objetivos y programas delegados a estos niveles de gobierno, son canalizados a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, distribuido en Estatal y Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las Entidades Federativas y el Distrito Federal.

Ramo 39: Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas: Se constituyó como Ramo 39 a partir de 2003, con la finalidad de proveer recursos federales a las entidades federativas, a efecto de contribuir al saneamiento financiero de los gobiernos locales, impulsar el desarrollo de la infraestructura pública y apoyar los sistemas de pensiones.

Revestimiento: Capa de materiales seleccionados, contruidos sobre la terracería, para proporcionar una superficie de rodamiento que permite el tránsito de vehículos en cualquier época del año.

Tasa de natalidad: (Total de nacimientos en determinado año/ Población media del mismo año) X1000

Tasa global de Fecundidad: Tasa de fecundidad de las mujeres del grupo de edad (x,x+n).

Trabajadores familiares sin pago: Persona de 12 o más años que trabajó en la semana de referencia apoyando las actividades económicas de un negocio familiar o realizando actividades agrícolas o pecuarias de autoconsumo, sin recibir pago monetario; comprende también a los trabajadores no familiares sin pago.

Trabajadores por cuenta propia: Persona de 12 años o más que trabajó en la semana de referencia en su propio negocio o empresa y que no contrató trabajadores a cambio de un pago, aunque pudo recibir ayuda de familiares sin que les proporcionara un pago monetario o en especie.

Vivienda Habitada: Espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material de construcción donde vivían, dormían, preparaban alimentos, comían y se protegían de las inclemencias del tiempo una o más personas. La entrada a la vivienda debía ser independiente, es decir, que sus ocupantes pudieran entrar o salir de ella sin pasar por el interior de otra vivienda. Si uno o más cuartos de la vivienda particular cuyo acceso era independiente, se rentaron o prestaron a otra(s) persona(s) que no eran miembros el hogar, éstos se consideraron como otra vivienda.

Vivienda Particular: Diferenciación de la vivienda particular de acuerdo con las características de infraestructura, independencia y construcción.

## 2. Bibliografía:

### I. Historia y Marco Geográfico:

*Enciclopedia de México*. Ciudad de México: 1996. Tomo IV  
Gobierno del Distrito Federal  
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

### II. Aspectos Sociodemográficos:

Consejo Nacional de Población  
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática  
Secretaría de Educación Pública  
Secretaría de Salud

### III. Aspectos Económicos:

Banco de Comercio Exterior  
Banco de México  
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Secretaría de Economía  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

### IV. Finanzas y Deuda Pública:

Diario Oficial de la Federación  
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

### V. Calidad de Vida:

Consejo Nacional de Población  
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

### VI. Atractivos Culturales, Deportivos y Ecológicos

Consejo de Promoción Turística de México  
Gobierno del Distrito Federal

